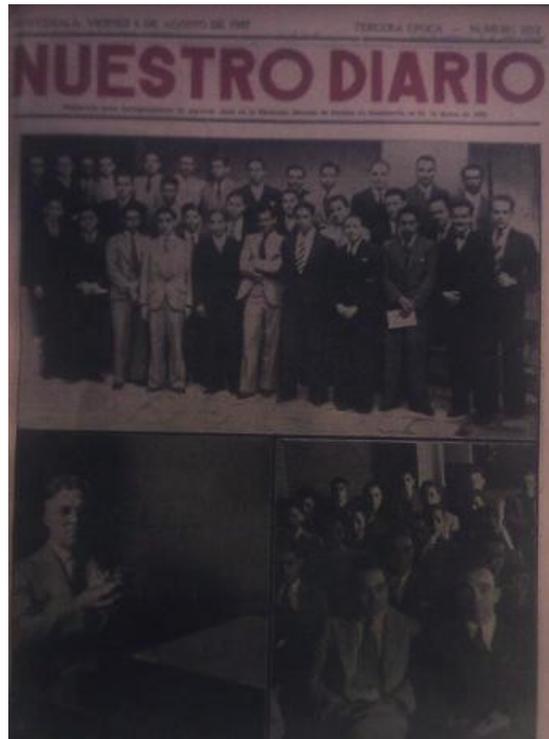




INAUGURACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 1937

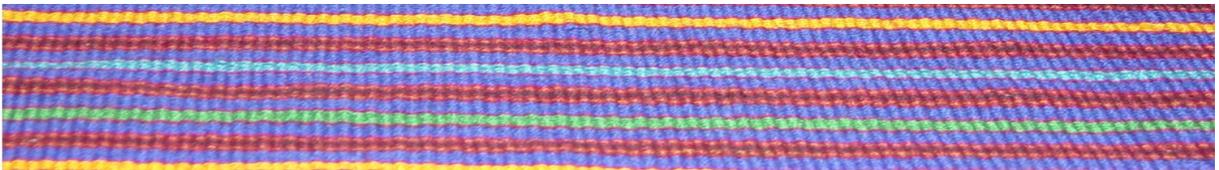


Ariel Batres V.

Guatemala, Agosto de 2011

*

**



INDICE

	Pág.
Presentación	7
I. Antecedentes	11
II. El génesis: Inauguración 30 de junio de 1937	23
1. La primera Junta Directiva	24
2. El primer Decano	28
3. Acto de inauguración 30 de junio de 1937	41
III. Discurso del Decano en inauguración 30 de junio de 1937	45
1. El discurso	45
2. Algunos comentarios al discurso	51
IV. Notas de prensa semanas antes de empezar la Facultad	67
V. Después del génesis: 6 de agosto de 1937	71
1. El primer día	72
2. Los primeros catedráticos	73
3. El horario de clases	74
4. Escuela y Facultad con el mismo nombre	76
5. El tercer catedrático nombrado en 1937	76
VI. Otras referencias acerca de la Facultad y su creación	81
FUENTES CONSULTADAS	83
BIBLIOGRÁFICAS	83
HEMEROGRÁFICAS	85

*

**

“Todo sistema educacional no sólo debe procurar la elevación del nivel intelectual del pueblo, sino también formar las minorías selectas. A esta última idea responde la creación de la Facultad de Ciencias Económicas que ahora inauguramos.”

“Sólo un cuerpo técnico de profesionales de la economía política está capacitado para discutir y proponer las soluciones convenientes; y ese cuerpo de profesionales ha de tener una preparación regular y sistemática, conducida por canales exclusivamente científicos, adquirida en el estudio de la teoría y con la validad en la observación práctica. Estos hombres serán los llamados a llevar la dirección económica de la sociedad como técnicos al servicio de la administración pública, en la banca y en las grandes empresas.”

“que la Facultad, antes que dar títulos ostentosos, proporcione la mejor preparación y la enseñanza más sólida.”

Luis Beltranena Sinibaldi
Decano, 1937

Frases tomadas de su discurso en la
Inauguración de la Facultad de Ciencias Económicas

*

**

Presentación

El año 1937 es motivo de importante recordación entre los anales universitarios, aunque para Guatemala en general ese y los siguientes siete años continuaron siendo los de la dictadura que inició en 1931. Gobernaba el general Jorge Ubico Castañeda: dictador de fuerte en mano y gobierno móvil en motocicleta marca “Harley Davidson” con la cual recorrió miles de kilómetros a lo largo y ancho del país impartiendo justicia, ordenando la redistribución de tierras a favor de amigos y serviles funcionarios y militares, arreglando mojones en los caminos, nombrando y destituyendo empleados de aduanas, oficinas de rentas internas y jefes políticos; revisando las cuentas y verificando que la Ley de Probidad se cumpliera; enviando a prisión sin previo juicio a quien fuera sorprendido o simplemente se supiera que había cometido algún delito; decidiendo sobre quién era el padre de un niño en audiencia concedida en algunos pueblos; y en secreto pero a “vox populi”, autorizando la aplicación de la “ley fuga” en contra de sus enemigos políticos.

En mayo ese año de 1937, en los periódicos muchos leían con interés y otros prejuiciosamente las opiniones acerca de la situación del indio en Guatemala, acerca de si éste era civilizado o no, si tenía derechos ciudadanos, e incluso si formaba parte de la nación. La discusión del “problema del indio” llegó a tal extremo que en octubre varios académicos se enfrentaron por medio de sus respectivos artículos de opinión para defender o atacar posiciones.

Para dicho año el país empezaba a recuperarse de la crisis económica que a nivel mundial se había desatado desde 1929; los productores y especialmente los cafetaleros habían sufrido enormes pérdidas por la baja de los precios internacionales de los productos de exportación. Las importaciones estaban a la baja, pero el país gozaba de “buen crédito” gracias a una política que permitió obtener superávit en la balanza comercial, estar al día en el pago de la deuda externa, y la revitalización de las construcciones públicas por arte y magia de la “Ley de Vialidad”, así como de la ley contra la vagancia, que permitía la utilización de fuerza de trabajo gratuita para levantar los fastuosos palacios y edificios que tanto gustaban al gobernante.

No existía el nombre de Universidad de San Carlos de Guatemala; éste había sido sustituido por el de Universidad Nacional de Guatemala, contando a dicho año con cuatro Facultades (Derecho y Notariado o Ciencias Jurídicas y Sociales; de Medicina o Ciencias Médicas; de Ingeniería; y, de Ciencias Naturales y Farmacia), con un presupuesto total de Q 118.0 miles. En la actualidad son 37 unidades académicas (18 Centros Universitarios, 8 Escuelas, el Tecnológico de Palín, Escuintla, y 10 Facultades) con presupuesto proyectado para 2011 de Q 1,072.0 millones, aunque según cálculos y exigencias debiera ser de Q 1,380.0 millones.

Sin embargo, en el ambiente académico privaba la necesidad de establecer una nueva escuela facultativa, orientada a la formación de profesionales con especialización en materia económica, estadística, matemática y contable, toda vez que la Universidad brindaba un curso aislado de Economía Política pero en la Facultad de Derecho.

Al mismo tiempo, los jóvenes que recién se habían graduado de Peritos Contadores, Tenedores de Libros o Peritos Mercantiles, no tenían otra opción más que escoger entre las únicas cuatro Facultades existentes, si deseaban continuar estudios universitarios, alejados de por sí de lo que constituía su vocación por los números contables o estadísticos, ya no se diga por la economía como ciencia.

Un grupo de profesionales y peritos contadores, encabezados por el abogado Luis Beltranena Sinibaldi, logra convencer al gobernante respecto a satisfacer la necesidad sentida en el medio; siendo así, el génesis lo marca el calendario en fecha 25 de mayo de 1937 cuando se emite el acuerdo gubernativo que crea la Facultad de Ciencias Económicas y pocos días después vendrá otro, que determina la formación de la Escuela de Ciencias Económicas en calidad de escuela facultativa, autorizando su programa de estudios.

Al mismo tiempo, el acuerdo del 25 de mayo ordena inaugurar la Facultad el 30 de junio de 1937, y por acuerdo del 15 de junio son nombradas sus autoridades (Decano y Junta Directiva) así como el 1° de julio siguiente los catedráticos para el primer año que se denominaba Preparatorio.

Las nuevas autoridades y en particular el Lic. Beltranena, deben correr para cumplir con el proceso de inscripción de estudiantes, y a falta de un local propio y del personal administrativo necesario, los interesados se matriculan en la Secretaría de la Universidad; después vendrá el reacondicionamiento en la primera sede ubicada en la trece calle, entre sexta y séptima avenida de la zona 1 capitalina. Son 28 los estudiantes quienes se inscriben en 1937, y para el 2011 ya son casi 24 mil alumnos.

Días antes de la inauguración, la prensa diaria se ocupó del tema y llegó a sugerir que no se otorgaran títulos profesionales a quienes egresaran de la Facultad, hasta que no comprobaran que conocían de la ciencia económica, teoría y práctica. Obviamente que dicha recomendación la planteaba al tenor de situaciones observadas en otras profesiones, donde se hablaba incluso de corrupción para la obtención de títulos, especialmente de abogado. Por suerte para los alumnos inscritos no se puso atención a tal aspecto, sino antes bien el énfasis fue en la exigencia porque demostraran solidez de los conocimientos adquiridos, lo que se convertiría en una constante dentro de la propia escuela.

El acto de inauguración tuvo lugar el 30 de junio de 1937 a partir de las 14:30, en las instalaciones del Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional de Guatemala, con la presencia en la mesa principal del Consejo Superior Universitario (el Rector, 5 decanos incluido el nuevo de Económicas y el Secretario de la Universidad), el Secretario de Educación Pública y los miembros recién nombrados para la primera Junta Directiva de la Facultad.

Punto especial del programa de inauguración lo constituyó el Discurso del Decano, quien ofreció una cátedra de economía en la cual examinó los principios teóricos expuestos por los economistas clásicos o liberales, analizó la situación económica mundial y nacional, y brindó porque la nueva Facultad formara verdaderos profesionales en su rama, y no simples diletantes.

Después del génesis, viene el 6 de agosto de 1937 cuando inician las clases en la Facultad con 28 estudiantes aceptados, con títulos de educación media de Perito Contador, Tenedor de Libros, Perito Mercantil o Bachiller. Un reportero acudió a las instalaciones facultativas para cubrir tan especial apertura de clases.

En tal año el ciclo lectivo iniciaba en mayo de un año y concluía a finales de febrero del año siguiente, de manera que de hecho los estudiantes principiaron con tres meses de retraso. El programa para alumnos de Preparatoria incluía tres materias: Doctrinas Económicas, Geografía Económica, y la de Álgebra y Trigonometría, nombrándose a los primeros catedráticos que lo

fueron el Decano, el Secretario y un Vocal de Junta Directiva. Posiblemente la duplicación de funciones tenía como fin disminuir costos de funcionamiento.

El horario de clases era sui géneris: los alumnos recibían el curso de Doctrinas Económicas en horario de 7 a 8 de la mañana, impartido por el Decano, y a partir de las 18 horas los de Geografía Económica (a cargo del Secretario) y de Algebra y Trigonometría (el Vocal).

Después de cinco años de estudios, en 1943 se gradúa el primer estudiante con el título de doctor en Economía; en 1944 serán dos quienes obtengan el grado. Posteriormente, el título pasará a denominarse de “Economista y Contador Público”; será hasta en la década de los 50’s cuando se expidan títulos independientes de Economista, Contador Público y Auditor, y en los 60’s de Administrador de Empresas. Para el 2011 se tienen los siguientes resultados: en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se han graduado un total de 9,944 profesionales entre 1943 a 2011; en las otras universidades privadas que cuentan con una Facultad similar, el número de egresados es de 4,968 entre 1968 a 2011, para un total de 14,912 profesionales a junio de 2011. Con el título de Economistas son 1,812 los registrados a dicho mes y año.

Después de 74 años de vida académica, y a tan solo doce meses de cumplir sus “Bodas de Diamante”, puede afirmarse que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha cumplido su papel. La historia registra que en buena parte el deseo original del Decano en 1937 se ha conseguido:

“Sólo un cuerpo técnico de profesionales de la economía política está capacitado para discutir y proponer las soluciones convenientes; y ese cuerpo de profesionales ha de tener una preparación regular y sistemática, conducida por canales exclusivamente científicos, adquirida en el estudio de la teoría y con la validez en la observación práctica. Estos hombres serán los llamados a llevar la dirección económica de la sociedad como técnicos al servicio de la administración pública, en la banca y en las grandes empresas.”

Corresponde a las generaciones establecidas en el siglo XXI proceder a efectuar una evaluación de las falencias existentes en el seno de la Facultad, para hacer frente al futuro que demanda profesionales formados sólidamente en su respectiva rama (administración, economía, y contaduría pública) y con un alto espíritu de servicio a la comunidad a quien se deben, sabiendo que no es un simple aporte constitucional equivalente al 5% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado el que les permitió obtener un título en forma prácticamente gratuita, sino que dicha contribución proviene de la recaudación impositiva, del pueblo en general.

En las líneas que siguen se ofrece la relatoría del proceso que llevó a la inauguración y principio de actividades de la Facultad.

*

**

INAUGURACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 1937

I. Antecedentes

Antes del año 1937 no existían en Guatemala centros de estudios superiores que permitieran a los interesados continuar una carrera universitaria en el campo de las ciencias económicas, afín al título de Perito Contador o de cualquier otro similar obtenido en el nivel de la educación media.



Si bien es cierto que en 1928 se habían unificado todos los centros educativos del sector oficial en la que se llamó a partir de 1927 como Escuela Nacional Central de Comercio –actualmente se denomina Escuela Nacional Central de Ciencias Comerciales (ENCCC)–, obligando también a los colegios privados a seguir el mismo plan de de estudios diseñado para la Central, después de egresar con el título de Perito Contador los jóvenes no tenían otra opción más que escoger entre cuatro carreras facultativas, si deseaban seguir estudios en la

Universidad Nacional. El número de alumnos en 1927 fue de 447 en la Central, así como de 117 en los colegios particulares; se graduaron 15 con el título de Tenedor de Libros o bien con el de Perito Mercantil.¹ En 1928 disminuyó dicho número a casi la mitad, pues fue de tan solo 224 (incluyendo 57 mujeres), obteniendo 4 el título de Perito Mercantil y 10 el de Tenedor de Libros.² Es a partir del acuerdo gubernativo del 18 de junio de 1930 en que los títulos anteriores se consolidan en el de Perito Contador. En 1931 se emite el “Reglamento Interior para las Escuelas Nacionales de Comercio de la República”, del 29 de abril, aprobado por el Ministerio de Educación Pública.³ En 1934 dicha Escuela tenía 179 alumnos en la carrera de Perito Contador, de los cuales 151 hombres y 28 mujeres.⁴

Entre 1926 y 1937 las únicas Facultades existentes eran: de Derecho y Notariado o Ciencias Jurídicas y Sociales; de Medicina o Ciencias Médicas; de Ingeniería; y, de Ciencias Naturales y Farmacia. Quizá por ello fue que Miguel Ángel Asturias se quejó en

¹ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo 1927-1928, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1928*. Guatemala : Tipografía Nacional, mayo de 1928. Páginas 17 y 18.

² Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1928, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1929*. Guatemala : Tipografía Nacional, octubre de 1929. Páginas 27 y 28.

³ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1931, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1932*. Guatemala : Tipografía Nacional, septiembre de 1932. Páginas 18 a 27.

⁴ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1934, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1935*. Guatemala : Tipografía Nacional, septiembre de 1935. Página 24.

artículo publicado el 21 de diciembre de 1927: “Somos incapaces de hacer nosotros nada que no sea acta notarial, emoliente o receta médica. [...] A guisa de conclusión, debemos hacer un llamado a las buenas voluntades guatemaltecas, para que en el país encuentre eco la propaganda del hombre preparado, del que sabe, del técnico, y no del improvisado que la política lleva a ministro y baja a portero, sin que por ello cambie, pues portero o ministro, imbécil se queda.”⁵

En 1926 la Universidad Nacional contaba con una matrícula estudiantil de 588 alumnos, la que aumentó a 635 para 1927; en éste último año la asistencia promedio fue de 557 discentes, habiéndose practicado 1,224 exámenes, de los cuales 889 aprobados y 335 aplazados.⁶

El número de profesores universitarios en 1927 apenas llegaba a 157, distribuidos en las cuatro Facultades, como sigue: en Derecho y Notariado, 27; en Medicina, 58; en Ingeniería, 20; y, en Ciencias Naturales y Farmacia, 28. Los 24 restantes laboraban en la Facultad de Derecho de Quetzaltenango.^{7 / 8} Esta última fue suprimida oficialmente a partir de 1931 (aunque para 1930 la Memoria correspondiente no reportó el número de alumnos) y volvió a la vida en 1945. El número de catedráticos disminuye ostensiblemente a 92 durante el año 1928: facultad de Medicina, 44; Ciencias Naturales, 14; Ciencias Políticas y Sociales (Derecho), 14; Ciencias Físico-Matemáticas (Ingeniería), 8; y, Ciencias Políticas y Sociales de Quetzaltenango, 12.⁹

Para 1927 la Secretaría de Educación Pública informa que fue creado el Consejo Nacional de Educación, integrado por: un Presidente, Profesor Adrián Zapata C.;¹⁰ y cuatro

⁵ Asturias, Miguel Ángel; *París 1924-1933 periodismo y creación literaria*. Amos Segala, Coordinador. Madrid : ALLCA XX, 1997. Página 223.

⁶ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo 1927-1928...* Op. Cit., páginas 14 y 15.

⁷ Idem., página 234.

⁸ La Memoria 1927-1928 de la Secretaría fue conocida por: “La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala ha quedado enterada de los trabajos realizados por el Ministerio de Educación Pública en el año 1927, que constan en la Memoria respectiva. / Sala de comisiones; Guatemala 23 de marzo de 1928. / R. Lorenzana. –O. H. Espada. –C. Marroquín Rojas. –Ricardo Peralta H. –Jorge García Granados. –Lisandro C. Castillo. –Federico J. Cordón.” Idem., página 242.

Como dato curioso, en 1927 a la vez que diputado a la Asamblea Legislativa, el licenciado Jorge García Granados recién se había graduado de abogado y notario, obteniendo el “Premio Gálvez” a la mejor tesis del año, la cual presentó con el título *Ensayo sobre Sociología Guatemalteca*. Idem., página 34.

⁹ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1928...* Op. Cit., páginas 79.

¹⁰ “Zapata Castañeda, Adrián (1876-1957). Educador. Nació en la aldea La Canoa (Jutiapa), el 12 de agosto de 1876, en el hogar formado por Rito Zapata y Feliciano Castañeda. estudió en la Escuela Politécnica, en el Instituto Nacional Central para Varones y en la Escuela Normal; en este último centro obtuvo el título de Maestro de Instrucción Primaria, el 15 de noviembre de 1895. En 1897 fue ayudante del maestro José León Castillo. Años después durante el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera, ejerció la docencia en Salamá. Después desempeñó los cargos de director de los institutos para varones de Chiquimula (1922-1925) y de Jalapa. Puso en práctica el sistema pedagógico del autogobierno. Entre sus alumnos figuraron Juan José

Vocales: profesor Miguel Morazán, profesor F. Javier Carranza C., doctor Alfredo Carrillo Ramírez (Director del Departamento Escolar), y profesor Rubén E. Recinos (Director del Departamento Administrativo). La base legal del Consejo se encuentra en el Decreto No. 942 del 30 de junio de 1927, habiendo iniciado sus funciones el 2 de agosto del mismo año.

La importancia de su función, emitir dictámenes opinando sobre diversos asuntos educativos, trascendió en el sentido que elaboró y propuso la emisión de una nueva Ley Orgánica de Educación Pública y su respectivo Reglamento, ley que incluyó a la propia Universidad dentro del campo de control de la Secretaría, cuyo Ministro –el Lic. Lic. J. Antonio Villacorta C.– en su Memoria de labores reporta:

“Con la eficaz cooperación de dicho Cuerpo Técnico, pudo esta Secretaría presentar al señor Presidente de la República el proyecto de Ley Orgánica, que fue promulgada por Decreto Número 960, de 14 de diciembre recién pasado. [...]

Título importante de la nueva Ley Orgánica, es el que se refiere a la constitución de la Universidad Nacional de Guatemala, cuya creación dispuso el ejecutivo, en virtud de las facultades extraordinarias de que podía hacer uso, según el Decreto Legislativo Número 1500, fecha 3 de mayo; y grato me es informar a la Representación Nacional que, en cumplimiento de tal disposición, fue inaugurada la referida Universidad el 15 de enero recién transcurrido.”¹¹

Aunque el Secretario de Educación Pública, en la Memoria del período 1927-1928 resalta la creación de la Universidad Nacional como un paso importante dado por el gobierno del general Lázaro Chacón, omite explicar en qué consistió el cambio; tan solo inserta el texto completo del Decreto 960 el cual “privó a la Universidad de la mediana autonomía que le había sido concedida anteriormente, y dispuso que tanto el rector, como los decanos de las Facultades, los miembros de las Juntas Directivas, y el Secretario General de la institución, que haría a la vez de Tesorero, serían de nombramiento del Ejecutivo.”¹²

Arévalo y Ramón Villeda Morales, presidentes de Guatemala y Honduras, respectivamente. Fue el primer director de la Escuela Normal de Maestros Rurales, en 1929. En 1954 se trasladó a México, donde trabajó como maestro. Escribió los libros: *Forjando vidas y Memorias del profesor Adrián Zapata C.* falleció en Sitácuaro (Michoacán, México), el 15 de octubre de 1957. El Ministerio de Educación de Guatemala le dio su nombre, en 1959, a un centro de educación básica.” Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Asociación de Amigos del País; *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala : Primera edición. Editorial Amigos del País, 2004. Página 956.

Lo del autogobierno es ratificado de esta forma: “el ensayo del gobierno propio, un invento de ese espíritu maravilloso del todavía entero Adrián Zapata C.” Marroquín Rojas, Clemente; *Crónicas de la Constituyente del 45*. Guatemala : Segunda edición. Tipografía Nacional, 1970. Página 101.

¹¹ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo 1927-1928...* Op. Cit., página 4.

¹² Cazali Ávila, Augusto; *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana (1821-1994)*. Tomo II. Guatemala : Editorial Universitaria, 1997. Página 111.

Sin embargo, esta ley fue sustituida en mayo de 1932 por el Decreto Legislativo No. 1826 del gobierno de Jorge Ubico, efectuando algunas reformas al esquema administrativo definido por la anterior, aunque manteniendo la centralización de los nombramientos en el Ejecutivo.

En el año de 1928 J. Antonio Villacorta Calderón (1879-1964) entrega el cargo de Secretario de Educación Pública y regresa como diputado a la Asamblea Legislativa. Sin embargo, dejó escrita la Memoria de la Secretaría correspondiente a 1928, de tal suerte que su sucesor H. Abraham Cabrera solamente hubo de refrendar su contenido, y así lo hizo saber a la Asamblea.

Dato relevante es que en 1928 se gradúa como Abogada y Notaria la primera mujer guatemalteca, y quizá centroamericana dice la Memoria 1927-1928 (página 41), la señorita Luz Castillo Díaz Ordaz, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Occidente (Quetzaltenango), que en dicho ciclo tuvo 46 alumnos.

En el año de 1929 el número de alumnos inscritos para realizar exámenes finales en la Universidad Nacional fue de 569 (dicho número no es igual al de registrados en la universidad, porque varios no se sometieron a las pruebas); su distribución por Facultad se presentó así:¹³

Ciencias Políticas y Sociales (Derecho)	224
Ciencias Médicas	223
Ciencias Naturales (Química y Farmacia)	31
Ciencias Físico-Matemáticas (Ingeniería)	28
Ciencias Políticas y Sociales (Derecho) de Quetzaltenango	63
Total	569

En las Memorias de la Secretaría de Educación Pública, mismas que para evitar cansar al lector no se citan a pie de página, se informa que por Acuerdo Gubernativo del 20 de diciembre de 1929 son aprobados los “Estatutos de la Universidad Nacional de Guatemala” (aparecen transcritos en la Memoria de 1929, páginas 5 a 32), y que se emitió el Decreto No. 1710 de la Asamblea Legislativa, “Ley Orgánica de la Universidad Nacional de Guatemala” (páginas 13 a 18 de la Memoria de 1932), el cual deroga el Decreto No. 1563.

En virtud de lo establecido en el Decreto 1710, los estatutos anteriores son derogados publicándose el acuerdo del 25 de enero de 1932 que contiene los nuevos (Memoria de 1932, página 99). La importancia de esta última disposición radica en que regula el período de duración del ciclo lectivo universitario, fijándolo del 1 de mayo al último día

¹³ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1929, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1930*. Guatemala : Tipografía Nacional, octubre de 1930. Página 4.

de febrero del año siguiente, con vacaciones en marzo y abril (página 111, Memoria 1932) y en el artículo 98 establece los nombres de las 4 facultades existentes a 1932: Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas (incluye Odontología), Ciencias Naturales (incluye Farmacéuticos y Químicos) e Ingeniería (carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Arquitecto e Ingeniero Agrónomo).

Sin embargo, el Decreto No. 1710 es de corta vida; el 5 de mayo de 1932 queda derogado al ser emitido el Decreto No. 1826 por la Asamblea Legislativa. Entre otros aspectos, prohibía a los estudiantes realizar exámenes si tenían dos cuotas mensuales atrasadas; en el artículo 13 regula el salario de los catedráticos universitarios, estableciéndolo a razón de Q 1.50 por clase dada (y de dos quetzales para las alternas), con derecho a gozar del mismo en días de feriado y vacaciones. En caso de ausencia del titular, era el suplente quien devengaba el jugoso sueldo, para lo cual se ordena a las autoridades de cada Facultad que lleven un estricto control del número de clases impartidas por cada catedrático (Memoria de 1932, página 25). Los anteriores Estatutos también se derogan y en su lugar el Consejo Superior Universitario presenta al gobernante un nuevo proyecto, quien los aprueba por Acuerdo Gubernativo del 31 de agosto de 1932, reformado en su último artículo por el Acuerdo del 2 de noviembre del mismo año (páginas 44 a 63 de la Memoria de 1932).

El 6 de mayo de 1933 la Asamblea Legislativa aprueba el Decreto No. 1923, “Ley Orgánica de Educación Pública” (Memoria de 1933, páginas 34 a 49), en cuyo artículo 11 establece que las escuelas universitarias forman parte de la ley como “establecimientos nacionales de educación” y en su artículo 29 indica que “La enseñanza universitaria está sujeta a una ley especial que determina su organización y actividades”.

Para 1935 la situación en cuanto al número de Facultades sigue igual, con la diferencia que ya son 820 los estudiantes inscritos, de los cuales: 323 en Derecho, 45 en Ingeniería, 38 en Farmacia y 414 en Medicina.¹⁴ En 1937 el número aumenta a 855, incluyendo 28 de la nueva Facultad, quinta en el seno universitario. Al comparar con datos al 2011 la situación del crecimiento en el número de estudiantes inscritos en la USAC es de: 146,741 en la capital, y 46,607 en los centros regionales.

Con base en las Memorias de la Secretaría de Educación Pública, puede resumirse que la relación de alumnos inscritos y catedráticos en la Universidad Nacional de Guatemala durante 1926-1937 es la siguiente:

¹⁴ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1935, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1936*. Guatemala : Tipografía Nacional, junio de 1936. Página 80.

No. Alumnos y catedráticos Universidad Nacional de Guatemala, 1926-1937		
Año	Alumnos	Catedráticos
1926	476	ND
1927	635	157
1928	661	92
1929	569	87
1930	714	97
1932	619	88
1933	668	89
1934	ND	ND
1935 (*)	820	100
1936	ND	ND
1937 (*)	855	120

(*) Incluye 2 mujeres como Catedráticas

De igual forma, y también con fundamento en las Memorias del período, se anota la distribución de estudiantes inscritos según Facultad o Escuela facultativa como también se les llamaba:

Universidad Nacional de Guatemala: Número alumnos inscritos, según año seleccionado					
Facultad	1927	1929	1930	1935	1937
Ciencias Jurídicas y Sociales	264	224	317	323	290
Ciencias Médicas	266	223	304	414	446
Ingeniería	26	28	35	45	57
Ciencias Naturales y Farmacia	33	31	58	38	34
Ciencias Jurídicas y Sociales de Occidente (Quetzaltenango)	46	63	Suprimida		
Ciencias Económicas	---	---	---	---	28
Total	635	569	714	820	855

Estando así las cosas, para 1937 en el ambiente se sentía la necesidad de contar con una escuela especializada en la formación de profesionales de las ramas de la economía y contaduría. El historiador Augusto Cazali Ávila (1929-2008) refiere los antecedentes inmediatos a tal año:

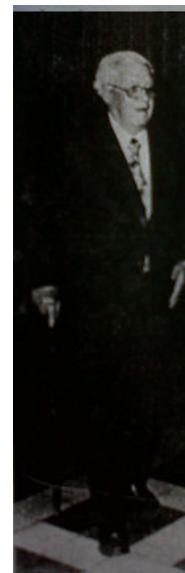
“En las tres primeras décadas del siglo XX no existieron en Guatemala estudios superiores de economía, pues a lo sumo se impartía un curso de esta materia en la Facultad de Derecho. No extraña por ello, que las primeras personas que se formaron como economistas y en disciplinas financieras fueran abogados, quienes gracias a su esfuerzo personal lograron adquirir una buena formación teórica, reforzada con la aplicación en la práctica a través del desempeño de cargos en la administración pública y en la banca.

La inquietud para el establecimiento de una Facultad de Economía se dio entre los cursantes de la Escuela de Comercio y algunos abogados, que comenzaron a

hacer gestiones al respecto desde 1931. Las mismas culminaron con la fundación de la Facultad por el presidente Ubico en el decreto mencionado. Los primeros egresados recibieron el grado académico de Doctor.”¹⁵

Acerca de los antecedentes, quien mejor comenta cómo se formó la Facultad de Ciencias Económicas es el propio interesado en su fundación, el Lic. Beltranena, quien en 1975 rememoró lo que sigue:

“Un grupo de profesionales inquietos que jefeban el doctor Manuel Noriega Morales, el doctor Maximiliano Jiménez Pinto y el doctor Gabriel Orellana, durante la administración del general Jorge Ubico Castañeda se interesaron porque se creara esa Facultad. Los estudios que habrían de seguirse eran para capacitarlos en Contabilidad y Auditoría, pues en ese entonces ellos habían cursado en la Escuela de Comercio y tenían el diploma de Tenedores de Libros o Contadores. Hablaron con el licenciado Ernesto Rivas; y convencido este abogado de las ventajas que tendría esta importante rama universitaria, el licenciado Rivas expuso el asunto al Presidente Ubico, quien asintió inmediatamente. Al siguiente día fui citado a la Casa Presidencial; y ahí se me dio a conocer el Acuerdo Presidencial que creaba la Facultad y se me preguntó si aceptaría ser su primer Decano. Acepté sin vacilar. Entonces fui pasado al Despacho Presidencial donde sostuve una larga conversación con el Mandatario, explicándole cómo se debería enseñar la economía, poniendo énfasis en las ventajas que tendría para Guatemala, y una plana mayor de economistas que velaran por los intereses nacionales, que pudieran trabajar tanto en las oficinas técnicas de la Nación como en la empresa privada. Insistí también en que era necesaria la libertad de cátedra, pues era indispensable enseñar las doctrinas económicas, incluso el socialismo y el comunismo, evitando que esas doctrinas fueran divulgadas con propósitos interesados por los demagogos y los agentes internacionales que trataban de socavar las instituciones. Nombrado que fui empecé mi trabajo, buscando casa céntrica de bajo alquiler y los muebles más indispensables para las aulas y las oficinas; y fue así como nació la Facultad en una casa pequeña de la 13 calle, entre las avenidas 6ª y 7ª. Lo de la libertad de cátedra se probó cuando, a mi regreso de un viaje por los Estados Unidos traje una colección de obras escogidas por mí y que luego doné a la biblioteca de la institución. Entre ellas estaban las obras de Carlos Marx, las Reflexiones sobre la Violencia de George Sorel y algunas otras de carácter revolucionario. Estos libros fueron puestos en cuarentena en el correo. Acudí a la presidencia en queja; y con asombro de los empleados



¹⁵ Cazali Ávila, Augusto; *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana (1821-1994)*. Tomo II. Op. Cit., página 117.

postales, llegó la orden de que me fueran entregados esos libros y cualesquiera otros que yo importara.”¹⁶

Lo de libros importados que estaban en “cuarentena” en las bodegas de la Aduana Central, cuyo nuevo edificio inauguró Ubico en 1938, es algo similar con respecto a aquellos publicados por autores nacionales. En efecto; durante la dictadura de Jorge Ubico, era difícil escribir y publicar libros donde se hicieran denuncias de tipo social. Escritores como Carlos Wyld Ospina debieron aceptar que sus obras fueran revisadas y aprobadas por el dictador para que vieran la luz. A pesar que en su ensayo *El Autócrata* (1929) no se refiere a Ubico, sino a Rafael Carrera, Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera, el tirano de los 14 años ordenó adquirir la edición completa y confinarla en las bodegas de la Secretaría Privada de la Presidencia, por considerarla una obra peligrosa.¹⁷ Otros autores, para no caer en desgracia y evitar ser perseguidos, se dieron a la tarea de escribir versos a la luna y a las flores. Incluso hubo uno, Efraín de los Ríos, que por haber iniciado la redacción de *El Jardín de las paradojas*, fue denunciado y pasó varios años en la penitenciaría central, lo cual describe en su obra *Ombres contra Hombres: drama de la vida real* (1945). En 1941 José Rölz Bennet (1918- 1972) desarrolló su tesis de graduación como abogado, *El Problema de la Seguridad en la Estimativa Jurídica*. Seguramente para evadir como mínimo una severa reprimenda, incluso de sus catedráticos y examinadores en la en ese entonces llamada Universidad Nacional de Guatemala, evita dar nombres de tiranos y siendo que se estaba en plena segunda guerra mundial, con sus cuatro principios de democracia, no deja de aprovechar la ocasión para subliminalmente referirse al régimen imperante en Guatemala. En la introducción de la tesis se lee:

“El problema de la seguridad nos inquietó en hora propicia: esta segunda guerra europea —que ideológicamente es ya mundial— nos ha proporcionado un material precioso, aunque trágico al extremo, para acometer el enjuiciamiento de un pretendido valor que ha encontrado realización en ecuaciones de terror, de opresión y de tiranía, cual si en estas situaciones —afrentosas para el más obvio concepto de humanidad— pudiera residir algo estimable, algo enaltecedor, algo que perfeccionara la existencia, y no —como efectivamente acontece— el oprobio antivalioso de un ejercicio de poder despótico, medioeval, que ha rebasado hasta el sagrado lindero de la personalidad íntima —violando así las leyes divinas.”¹⁸

¹⁶ Rodríguez Quintana, Gilberto; *La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos*. Guatemala : Revista Auditoría y Finanzas, No. 111, julio-septiembre de 1999. Editor: Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Páginas 11 a 12. La fotografía que aquí se reproduce proviene de dicha Revista, página 11.

¹⁷ Samayoa Chinchilla, Carlos; *El dictador y yo*. Guatemala : Imprenta Iberia, 3ª Av. Norte, 13, 1950. Pág. 67.

¹⁸ Rölz Bennet, José; *El Problema de la Seguridad en la Estimativa Jurídica*. Guatemala : Universidad Nacional de Guatemala, 1941. Tesis de graduación. Páginas 7 y 8.

Véase biografía de éste en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/biografia-jose-rolz-bennet/biografia-jose-rolz-bennet.shtml>

Ergo: en mayo de 1937 ocurrió un hecho trascendental en la vida de Guatemala: se emite el decreto que aprueba la fundación de la Facultad de Ciencias Económicas en el seno de la Universidad Nacional de Guatemala (su nombre de Universidad de San Carlos de Guatemala–USAC– lo recobró en diciembre de 1944), único centro de estudios superiores existente en tal año; en el resto de universidades guatemaltecas, –creadas en la década de los 60’s del siglo XX, todas privadas– surgirá la carrera de economista y la respectiva Facultad a partir de 1962.

A la vez, la Facultad de Ciencias Económicas sería la primera en su género en toda el área centroamericana. Un mes después, a finales de junio de 1937, es inaugurada formalmente y a principios de agosto principia a funcionar como tal. En consecuencia, un año le falta para cumplir sus “Bodas de Diamante” (75) en el 2012.

Tal parece que todo se desarrolló conforme a un plan preconcebido, en virtud que la ley que autorizó la Facultad estableció fecha exacta en que la misma debía inaugurarse. En efecto, el Decreto Gubernativo No. 1972 emitido el 25 de mayo de 1937 por el gobierno del dictador Jorge Ubico Castañeda (1878-1946) y publicado el 26 en el Diario Oficial No. 19-73-670 (Recopilación de Leyes: libro 56, página 116), instituye la Facultad de Ciencias Económicas, y a la vez ordena:

“Artículo 1º. –Se crea en la Universidad Nacional, la Facultad de Ciencias Económicas, la cual se integrará de conformidad con lo indicado en el artículo 5º. del Decreto Legislativo Número 1826 y será inaugurada el treinta de junio del corriente año.

Artículo 2º. –La Secretaría de Educación Pública queda encargada de cumplir el presente Decreto, y de él se dará cuenta a la Asamblea Nacional en sus próximas sesiones.”

Según se aprecia, en aquel año la Universidad de San Carlos de Guatemala había perdido dicho nombre para ser denominada simplemente como Universidad Nacional de Guatemala, funcionando como una “dependencia” más de la Secretaría (Ministerio) de Educación Pública. Será hasta el 1 de diciembre de 1944 cuando recobre su autonomía y su glorioso nombre.

La Facultad de Ciencias Económicas inició con 28 estudiantes el 6 de agosto de 1937; actualmente la cifra es superior a los 23,097 (datos 2009). No se asuste el lector con respecto al “bajo” número de estudiantes en 1937; como ya se indicó, en 1936 las Facultades de Ingeniería y Farmacia tenían 45 y 38 alumnos, respectivamente, no obstante contar con más años de



funcionamiento. Para 1944 la relación en cuanto al número de estudiantes principia a invertirse, a favor de la Facultad de Ciencias Económicas, misma que ya cuenta con 90 estudiantes (incluyendo 7 mujeres), en tanto que Ingeniería 70 y la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, 87.

El primer estudiante graduado con el título de doctor en Economía es Manuel Noriega Morales en el año de 1943; en 1944 fueron dos los estudiantes que obtuvieron el título de doctor en economía. Posteriormente, cuando la Facultad logra afianzar su plan de estudios el título otorgado era de Economista y Contador Público.

De Manuel Noriega Morales es pertinente destacar lo que sigue:

- Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en 1937 con el título de Tenedor de Libros, obtenido en la Escuela Nacional Central de Comercio.
- Publicó el artículo *Investigaciones de las Variaciones Estacionales en la exportación del café*, en la revista universitaria “Studium”. Guatemala, Número 1, Año I, 2ª época, enero de 1941. La revista lo presenta como bachiller.
- *La Sociedad de Responsabilidad Limitada, su incorporación al Derecho Económico de Guatemala*. Revista universitaria “Studium”. Guatemala, Número 3, Año I, 2ª época, julio de 1941. La revista lo presenta como contador.
- Propuso y le fue aceptada en 1941 la idea de formar un “Laboratorio de Estadística” dentro de la Facultad, según reportó el Decano –Lic. Luis Beltranena– al Secretario de Educación Pública: “Me complace informar de la creación del Laboratorio de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual tiene por finalidad la investigación científica estadística, la realización de trabajos prácticos y el entrenamiento de los alumnos en la materia. Para su debido funcionamiento, ya fueron formuladas las bases sobre las cuales se desenvolverán sus actividades, de acuerdo con un proyecto que presentó al Decanato el Tenedor de Libros Manuel Noriega Morales, en colaboración con el Ingeniero Jorge Arias, Profesor de la asignatura en dicha Facultad.”¹⁹
- En 1942 era uno de los redactores de la publicación “‘Studium’, revista universitaria de Guatemala, Número 6, II año, 2ª época, mes de abril de 1942. Órgano de los estudiantes universitarios de Guatemala. Revista trimestral. Oficina, Pasaje de Aycinena, número 21. Directorio: Director, Manlio Ballerini; [...] Redactores: [...] Ciencias Económicas, Manuel Noriega M. y J. Efraín de León. Gestores: [...] por Económicas, Roberto Quintana. Guatemala, C.A. Tipografía ‘Elgueta y García’. 8ª calle Oriente, número 3.”²⁰

¹⁹ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1941, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1942*. Guatemala : Tipografía Nacional, agosto de 1942. Página 199.

²⁰ Secretaría de Educación Pública; *Boletín de Museos y Bibliotecas*. Guatemala : Director: Rafael Arévalo Martínez. Año 2. Segunda Época. No. 4. Enero 1943. Página 126.

- Obtiene el título de Economista en 1943 según reporte del Decano, Lic. Luis Beltranena: “Exámenes generales en la Escuela de Ciencias Económicas / Los Bachilleres Manuel Noriega, Gabriel Orellana, h. y Max Jiménez Pinto,²¹ fueron los primeros alumnos de esta escuela en obtener la aprobación del examen general privado. Recibió el título de Doctor Manuel Noriega Morales, quien actualmente se encuentra haciendo estudios de especialización con beca que le fue concedida por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.^{22 / 23}
- En 1945, gobierno de Juan José Arévalo Bermejo, fue Ministro de Economía y Trabajo. Es pertinente recordar que el 27 de abril de 1945, se emite la “Ley del Organismo Ejecutivo” (Decreto No. 93 del Congreso de la República), la cual organiza la administración en nueve Ministerios, entre los cuales el de Economía y Trabajo, al que le asigna funciones económicas propiamente dichas, así como las de atender los asuntos administrativos de trabajo. Será hasta en 1956 cuando tales funciones se separen, creándose dos ministerios: de Economía, y el de Trabajo y Bienestar Social.
- En 1946, Noriega se convierte en el primer presidente del Banco de Guatemala. Entre 1945 y 1946 fue el impulsor de lo que se conoce como “la segunda reforma monetaria y financiera de Guatemala”, siendo que la primera ocurrió entre 1924 y 1926 cuando se creó “el quetzal” como símbolo monetario. Con la asesoría de dos técnicos norteamericanos provenientes del sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, el doctor Noriega se ocupó durante 1945-46 en la elaboración de tres proyectos de ley, los cuales fueron aprobados sin discusión por el Congreso de la República mediante decretos: Ley Monetaria (Decreto 203, publicado el 29 de noviembre de 1945), Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto 215 del 11 de diciembre de 1945, publicado el 25 de enero de 1946) y Ley de Bancos (Decreto 315, publicado el 23 de diciembre de 1946).
- Fue el cuarto decano que tuvo la Facultad de Ciencias Económicas, durante el período 1948–1952.
- Otros cargos desempeñados: “Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); integrante del Consejo Superior del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP); [...] Director de la División de Asistencia Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo; integrante del Grupo de los Nueve Expertos de la Organización de Estados Americanos; Director del Instituto

²¹ Hermano del Lic. Juan Manuel Jiménez Pinto, Secretario de la Facultad de 1937 a 1944.

²² Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1943, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1944*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1944. Página 296.

²³ Los dos últimos se graduaron en 1944: Gabriel Orellana con la tesis *Consideraciones sobre el impuesto a las utilidades de las empresas lucrativas en Guatemala*; y Jiménez Pinto, quien presentó la tesis *Proyecto para investigaciones sobre el costo de la vida en Guatemala*. Véase: Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1944, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1945*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1946. Página 41.

Centroamericano de Tecnología Industrial. [...] El Gobierno de Guatemala le otorgó la Orden del Quetzal.”²⁴

- En octubre de 1995, por resolución de Junta Monetaria se estableció el Certamen Permanente de Investigación sobre temas de interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”.

De acuerdo con la información publicada en el portal electrónico del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas (<http://www.ccee.org.gt/ccee/about/estadis/>), el número de profesionales inscritos en el Colegio al 03 de junio de 2011 es de 14,912, de los cuales:

Femenino	5,617	(-)	59	fallecidas	5,558
Masculino	9,295	(-)	537	fallecidos	8,758
Total inscritos	14,912	(-)	596	fallecidos	14,316

Del total indicado, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se graduaron 9,944, y el resto en las otras universidades:

No. Agremiados en Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas al 03 de junio de 2011, según Universidad donde se graduaron	
Universidad de San Carlos de Guatemala	9,944
Universidad Rafael Landívar	1,745
Universidad Mariano Gálvez	1,366
Universidad Francisco Marroquín	369
Universidad del Valle de Guatemala	17
Universidad Galileo	973
Universidad del Istmo	33
Universidad Panamericana	415
Universidad Rural	27
Universidad Mesoamericana	23
Total	14,912

Ergo, a continuación se describe lo que publicó “Nuestro Diario” con respecto a los actos de inauguración el 30 de junio de 1937 e inicio de clases el 6 de agosto del mismo año, fecha ésta última que se estableció para conmemorar el aniversario.

²⁴ Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Asociación de Amigos del País; “Noriega Morales, Manuel”. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala : Primera edición. Editorial Amigos del País, 2004. Páginas 672 a 673.

II. El génesis: Inauguración 30 de junio de 1937



Presiden la mesa principal: Consejo Superior Universitario; Lic. José Antonio Villacorta Calderón, Ministro de Educación Pública; Ing. Félix Castellanos, Rector de la Universidad Nacional; y, Junta Directiva Facultad CC.EE.



Primera Junta Directiva
Segundo por la derecha, El Decano



Primer Decano
Lic. Luis Beltranena Sinibaldi
pronunciando su discurso

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Decreto Gubernativo No. 1972, del 25 de mayo de 1937, que determinó fecha puntual para inaugurar la institución, y hay de aquél que se hubiera atrevido a pedir prórroga ante el dictador Ubico, el treinta de junio de dicho año en acto especial celebrado en el Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional, se declaró formalmente inaugurada la Facultad de Ciencias Económicas.

En 1937 actuaba como Rector designado por el Ejecutivo el Ingeniero Félix Castellanos B., quien desempeñaba dicho puesto desde 1932.²⁵

En tal año el ministro o Secretario de Educación Pública era el licenciado José Antonio Villacorta Calderón (1879-1964), graduado el 26 de octubre de 1900 con la tesis “Retroactividad de las leyes”.²⁶ Se dedicó principalmente al campo de la etnología y la historia, publicando entre otros: *Elementos de historia patria* (1918), *Monografía del Departamento de Guatemala* (1926), *Códices mayas / Reproducidos y desarrollados* por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta (1930), *Prehistoria e historia antigua de Guatemala* (1938), *Lecturas Nacionales* (1939), *Historia de la capitánía general de Guatemala* (1942), y, *Bibliografía guatemalteca* (1944). Se desempeñó durante el régimen de Jorge Ubico (1931-1944) como Ministro de Instrucción Pública: años 1935 y 1939-1944.

El Consejo Superior Universitario en 1937 se integraba así:

Rector: Ingeniero Félix Castellanos B.

Decanos:

Lic. José A. Medrano, Ciencias Jurídicas y Sociales
 Lic. Carlos Enrique Soto, Ciencias Naturales y Farmacia
 Dr. Eduardo Lizarralde, Ciencias Médicas
 Ing. Emilio Gómez Flores, Ingeniería
 Lic. Luis Beltranena Sinibaldi, Ciencias Económicas

Secretario General: Lic. Ricardo Quiñónez

1. La primera Junta Directiva

Los integrantes de la primera Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas fueron nombrados por acuerdo gubernativo del 15 de junio de 1937; ocho abogados y dos ingenieros, siendo los siguientes (5 titulares, cada uno con su respectivo suplente):

²⁵ Véase: Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de... 1932 a 1937*. Passim.

²⁶ Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala; *Tesis, de 1900 a la fecha*. Época III, Tomo IV, Números 1 y 2. Julio-octubre de 1940; página 121.

Propietarios:

Decano: Lic. Luis Beltranena Sinibaldi

Vocales: Lics. Antonio Rivera Peláez, Ramiro Fernández e Ingeniero Luis Schlesinger Carrera.

Secretario: Lic. Juan Manuel Jiménez Pinto

Suplentes:

Decano: Lic. Ernesto Rivas

Vocales: Lic. Francisco Villagrán, Ing. Víctor Manuel Argueta y Lic. Fabián Salvador Ymeri Mayorga.

Secretario: Lic. Enrique López Hernández

El perfil biográfico de varios de los anteriores, es como sigue (datos tomados de: Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Asociación de Amigos del País; *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala : Primera edición. Editorial Amigos del País, 2004):

- ⊕ “Villacorta Calderón, José Antonio (1877-1964). Abogado y Notario, historiador, arqueólogo y Ministro de Educación. Nació en Quetzaltenango, el 7 de octubre de 1877. Sus padres fueron Salvador Villacorta Lainez y Clara Calderón. Se graduó de Maestro de Educación Primaria en 1895, y de Abogado y Notario en 1900. Desempeñó numerosos cargos en el sector educativo, tales como Director del Instituto Villatoro (1908), profesor de Geografía e Historia del Instituto Nacional Central para Varones (1912-1920) catedrático universitario (1927-1929), Director de la Biblioteca Nacional y Ministro de Educación Pública (1935, 1939-1944). En 1927 dirigió las excavaciones de la Estructura D-III-7 de Kaminaljuyú, conocida entonces como Quitasombbrero. Ejerció, asimismo, otros cargos de la administración pública, entre ellos, los de Juez de Primera Instancia, Jefe Político del Departamento de Guatemala, Magistrado de las Salas Tercera y Cuarta de la Corte de Apelaciones y diputado a la Asamblea Nacional (1917-1920). Fue miembro fundador de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y el primer director de la revista *Anales*, de la misma entidad. [...] En 1958 fue condecorado con la Orden del Quetzal, en el grado de Comendador. El Gobierno de Francia le otorgó las Palmas Académicas. Murió en la ciudad de Guatemala, el 22 de abril de 1964.”
- ⊕ Beltranena Sinibaldi, Luis (1898-1983). El perfil biográfico se ofrece más adelante, al apuntar el tema acerca de “El primer Decano”.

- ⊕ “Schlesinger Carrera, Luis (1897-?). Ingeniero Civil. Nació el 2 de febrero de 1897, en la ciudad de Guatemala, en el hogar de Luis Schlesinger Guzmán y Dolores Carrera Wyld. Estudió el bachillerato en la École Albert Le Grand (París, Francia); y la carrera de Ingeniería Civil en Londres (Inglaterra). Retornó a Guatemala en 1928, y aquí participó en el diseño de barcos, en el trazado de líneas férreas, en la delineación y construcción de edificios, y en la docencia universitaria. Se casó con Ana María Biguria Sinibaldi, con quien procreó seis hijos. Desempeñó los siguientes cargos: Director de la Radio Nacional TGW,²⁷ diputado al Congreso de la República, Alcalde de la ciudad de Guatemala y Ministro de Educación. Participó en la fundación del CENDAP (1969), del INTECAP (1974),²⁸ / ²⁹ de la Escuela de Periodismo y de la Universidad Rafael Landívar. El 17 de abril de 1975 fue condecorado con la Orden del Quetzal, en el Grado de Gran Cruz, por el Canciller Adolfo Molina Orantes.”

- ⊕ “Rivas, Ernesto (1892-1971). Abogado y Notario, y político liberal. Nació en Guatemala, en 1892. Hijo de Vicente Rivas. Estudió en el Colegio de San José de los Infantes y en la Universidad de San Carlos; en ésta obtuvo el título de Abogado y Notario. Impartió el curso de Derecho Procesal Penal, en la Facultad de Derecho. Fue miembro fundador de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1923), y del Partido Liberal Progresista (PLP) (1931). Durante el gobierno de Jorge Ubico (1931-1944) ocupó el cargo de Secretario Particular del gobernante. En 1970 publicó su versión acerca de la renuncia de Ubico a la Presidencia.”

En cuanto a la relación de Rivas con Ubico, el escritor Carlos Samayoa Chinchilla (1898-1973), quien también fuera Secretario del gobernante, recuerda en su obra autobiográfica algunos detalles. Así por ejemplo, hablando de Ubico:

“A pesar de su índole recelosa y ambigua, justo es admitir como cierto, que el licenciado Ernesto Rivas fue muchas veces barrera ante los actos impulsivos o arbitrarios del General Ubico, y que gracias a esa actitud se evitaron muchas injusticias y atropellos. A su lado, con afelpada pertinacia, fue hasta cierto punto el

²⁷ Esto ocurrió el 6 de agosto de 1931 cuando se fundó la radio, siendo él su primer director. Qué coincidencia con la fecha 6 de agosto, pero de 1937.

²⁸ Según la revista “Industria y Negocios” (Número 146, diciembre 2009; páginas 10 y 11), que como edición especial lleva el tema central *50 años por la industrialización del país*, en conmemoración de los 50 de años de fundación de la Cámara de Industria (1959-2009), “en 1960 se abrió el Centro de Fomento de Productividad Industrial (CFPI), del cual fue director el primer presidente electo de la CIG, Luis Schlesinger Carrera. En 1964 el CFPI cambió su nombre a Centro de Desarrollo y Productividad Industrial (CDPI) y, en 1969 a Centro Nacional de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad (Cendap). Finalmente, en 1972, fue sustituido por el Instituto Técnico de Adiestramiento y Productividad (Intecap).”

²⁹ Existe error en el año citado; el INTECAP fue creado por medio del Decreto No. 17-72 del Congreso de la República de Guatemala del 26 de abril de 1972, “Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad”

hombre de la moderación y el único que en algunos casos se atrevió a sostener tesis contrarias al pensamiento o a la voluntad del gobernante.”³⁰

El burócrata Rivas y el estilo de trabajo en una oficina de la presidencia:

“Si el gobernante era hombre desconfiado y receloso, más lo era el licenciado Ernesto Rivas. El aire, con él, se sentía cargado de sospechas o aviesas intenciones, y el ambiente en ambas secretarías se tornaba nebuloso. [...] Bajo apariencias inofensivas y casi clericales, Rivas era hombre astuto y peligroso. Con ayuda de sus validos o favoritos —, a los que era muy aficionado—, minó mi escasa autoridad en la Secretaría General y ésta cayó en un estado de sorda inquietud y rebelión. Un cuadro fuera de plomada, un ruido repentino, un papel olvidado, una palabra dicha con descuido, eran motivos suficientes para despertar sospechas, a las que, invariablemente, seguían largas y sutiles averiguaciones. [...] Cada uno para sí y nadie para ninguno; ese parecía ser el lema. La delación era casi una virtud y la menor falta se castigaba con severidad.”³¹

En una discusión entre Ubico y Rivas, el gobernante considera ser la representación de la deidad o del derecho divino:

“Tengo muy presente que años más tarde, discutiendo con el licenciado Ernesto Rivas, —su Secretario y erudito legalista—, sobre asuntos de justicia, o más bien defendiendo su personal idea al respecto, declaró en rotundo corolario: ‘¡Mi justicia es la Dios!’”.³²

Por suerte, Samayoa Aguilar dejó la siguiente y amplia caracterización del Lic. Rivas:

“El licenciado Ernesto Rivas fue siempre una de sus víctimas favoritas. [de Ubico] Pequeño de cuerpo, con alto copete, la boca hundida y la nariz en gancho, este apericado señor, a pesar de sus blandengues y menudas apariencias, era un ser temido por amigos y enemigos. ‘Hermano terrible’ de la Orden Liberal, su vida estaba regulada como un calendario: hora fija para levantarse, hora fija para tomar sus alimentos, hora fija para trabajar o divertirse, hora fija para estudiar y hora fija para leer a Santa Teresa de Jesús...

Tipo de intelectual siempre de pie ante un invisible y atormentador cuadrivio, nunca decía que sí o que no, pues todo, si bien se examina, puede ser o no ser, aunque parezca que así no es, aún siéndolo... Misógino, filósofo y gran comentador de ideas, sistemas y civilizaciones, su sabiduría, según se afirmaba, era densa y enciclopédica. Hinchado de conocimientos no tenía más que un vicio: el de dar conferencias, y lo mismo daba una sobre la inflación monetaria en tiempos de

³⁰ Samayoa Chinchilla, Carlos; *El dictador y yo*. Op. Cit., página 30.

³¹ Idem., páginas 29 a 30.

³² Idem., página 70.

Trajano, que otra sobre la conjugación cakchiquel, —porque también era gramático— o sobre el proyectado pacto de unión entre Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, en el memorable y anónimo año de 1872.”³³

- ⊕ “Ymeri Mayorga, Fabián Salvador (1891-1976). Abogado y Notario, diplomático y catedrático universitario. Nació el 20 de enero de 1891 en Sololá. Sus padres fueron Salvador Ymeri Álvarez y Concepción Mayorga. Estudió en el Instituto Nacional Central para Varones y, en 1909, recibió el premio Minervalias otorgado al mejor alumno. En la Universidad Nacional se graduó de Abogado y Notario; en el acto de investidura defendió su trabajo de tesis: *La tutela*. Desposó, en primeras nupcias, a María Teresa Yzeppi; con quien procreó una hija; posteriormente, se casó con Amanda Polanco. Desempeñó los cargos siguientes: diputado; Secretario de Hacienda; Jefe Político de Izabal; Juez de Primera Instancia; Agregado Cultural de Guatemala en Washington, D.C. (Estados Unidos); Jefe de la Sección de Procuraduría; y Subdirector de la Escuela Práctica. Colaboró en el diario *El Imparcial*. Fue miembro de la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Española. Publicó las siguientes obras: *Generalidades de Antropología; Aritmética Práctica; Cultura Autóctona de Guatemala y Civilización maya; Economía Política; Antropología lingüística; Fonética del idioma inglés; Cartilla del viajero: castellano, inglés e italiano; Criminología; y Enseñanza del castellano para ingleses, con temas nacionales*. Falleció en la ciudad de Guatemala, el 3 de noviembre de 1976.”
- ⊕ Juan Manuel Jiménez Pinto (1908-2008?). Aunque el *Diccionario* citado supra no incluye su biografía, puede anotarse del mismo: Secretario de la primera Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas. Se graduó de abogado y notario el 12 de noviembre de 1932 con su tesis *La litis pendencia: su estudio con relación al derecho procesal civil guatemalteco* (Tipografía Sánchez & de Guise).³⁴ En la Facultad desempeñó también el curso de Geografía Económica, además de cumplir su función como Secretario. Su hermano Max, de iguales apellidos, ingresó en 1937 a dicha Facultad, graduándose a principios de 1944 con la tesis *Proyecto para investigaciones sobre el costo de la vida en Guatemala*.

2. El primer Decano

El relato de “Nuestro Diario”, periódico fundado y dirigido por el periodista Federico Hernández de León en 1930, tercera época, quien junto con el Lic. Beltranena fuera diputado a la Asamblea Legislativa de 1928, permite conocer someramente en qué consistieron los actos especiales organizados para el efecto, y particularmente el discurso pronunciado por el primer Decano de la Facultad, el abogado Luis Beltranena Sinibaldi

³³ Idem., páginas 124 a 125.

³⁴ Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala; *Tesis, de 1900 a la fecha*. Op. Cit., página 148.

(1898-1983). Sin embargo, previo a describir dicho acto y el discurso correspondiente, es pertinente conocer algo acerca del personaje principal en la tarde de ese 30 de junio de 1937.

Perfil biográfico del Lic. Beltranena:

El perfil biográfico del Lic. Luis Beltranena Sinibaldi, según el *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (2004), es el siguiente:

⊕ “Abogado y Notario y miembro del Partido Unionista. Nació en la ciudad capital el 4 de junio de 1898. Hijo de Manuel Beltranena y Piñol, y de Concepción Sinibaldi. Estudió en el Instituto Nacional Central para Varones y en la Universidad Nacional. Estuvo casado con Luz Valladares Aycinena, con quien procreó nueve hijos. Desempeñó los siguientes cargos: Primer Secretario de la Legación de Guatemala en Francia (1920-1921) y Delegado Plenipotenciario a la IX Asamblea de las Naciones Unidas (Nueva York); Director de la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Española; primer Decano de la Facultad de Economía, de cuya fundación fue uno de los principales promotores; diputado de la Asamblea Nacional, y Embajador ante el Vaticano. Escribió las obras: *El Derecho Internacional; Contribución al estudio del tema del libre albedrío; Cómo se produjo la caída de Estrada Cabrera* (1970); *Cinco novelas ejemplares; La organización futura de las sociedades; La patología del lenguaje; Madre España; Influencia de España en la formación de la nacionalidad hispanoamericana; Fundación de la República de Guatemala* (1971) *La Coronela* (novela); *Descartes y la nueva Filosofía; El conflicto entre la libertad y la seguridad; La geopolítica y su aplicación al desarrollo; y La tragedia de Chalchuapa* (1979). Este último es un ensayo presentado como discurso de ingreso en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en el cual se plantea la tesis de que Justo Rufino Barrios murió en una emboscada, perpetrada por una escuadra del Batallón Jalapa, que estaba al mando del cabo Onofre Obando.³⁵ En 1960 el Gobierno de Guatemala le otorgó la Orden del Quetzal, en el grado de Gran Cruz. Falleció en la ciudad de Guatemala, el 24 de mayo de 1983.”

³⁵ Este tema fue abordado en 1968 por el abogado e historiador Manuel Coronado Aguilar. Véase: Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, edición del viernes 29 de marzo de 1968. Páginas 3 y 15.

Beltranena no menciona a su antiguo amigo y compañero de cátedra en la Facultad de Derecho, pero justo es reconocer que diez años antes que él, Coronado había incursionado en la hipótesis. A juicio de quien esto escribe, ambos no lograron su cometido pues utilizan información de segunda mano; en un estudio aparte se discuten dichos trabajos y próximamente se dará a conocer el resultado: Barrios sí murió en batalla; no “fue asesinado por mano alevé” como malintencionadamente ha sido interpretada la frase pronunciada el 10 de abril de 1885 por el general José Arcadio Cojulún, a quien los dos abogados e historiadores citan. En el caso de Beltranena, es dubitativa su conclusión: “Barrios muerto por los suyos o en combate”

No obstante lo descrito por el *Diccionario*, es pertinente apuntar que entre otras actividades, el Lic. Beltranena realizó las siguientes, antes y después que tomara posesión como Decano en la Facultad de Ciencias Económicas:

- Se graduó de abogado y notario el 25 de mayo de 1918, habiendo presentado la tesis *El derecho internacional y la organización futura de las sociedades* (Tipografía Sánchez & de Guise), ³⁶ en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional “Estrada Cabrera” (tenía ese oprobioso nombre desde el 30 de abril de 1918, el cual fue sustituido por el de Universidad Nacional en mayo de 1920).
- Junto con 51 ciudadanos más, el 25 de diciembre de 1919 firmó el “Acta de los tres dobles”, redactada por Tácito Molina, por medio de la cual se constituyó el Partido Unionista; fue distribuida en la noche del 1 de enero de 1920, colocándola doblada en tres partes por debajo de las puertas en las casas del vecindario capitalino; Beltranena fue el noveno en firmar. ³⁷
- En 1921 actuó como secretario de la embajada de Guatemala en París.
- Impartió el curso de “Finanzas y Estadística” en el año de 1927, para alumnos de quinto año de la carrera en la Facultad de Derecho y Notariado, y a la vez fue designado como Vocal 2º ante la Junta Directiva de la misma, siendo Decano el Lic. Bernardo Alvarado Tello. ³⁸
- Diputado por el departamento de Guatemala a partir de mayo de 1927 ante la Asamblea Nacional Constituyente, que aprobó las reformas a la Constitución el 20 de diciembre de 1927.
- Secretario de la Universidad Nacional de Guatemala y miembro de su Consejo Superior Universitario en 1928. ³⁹
- Diputado a la Asamblea Legislativa de 1928, en cuyo seno defendió el proceso de trámite para lograr la asignación de fondos específicos que permitieran la construcción del Palacio Legislativo. Clemente Marroquín Rojas recuerda el hecho en 1945 cuando comenta: “los abuelos de la patria charlaban en el Salón de

³⁶ Idem., página 137.

³⁷ Véase texto completo del Acta en: Marroquín Rojas, Clemente; *Historia del movimiento unionista*. Barcelona : Tall. Gráf. R. Llauger, 1929. Páginas 36 a 37. Ver también: Arévalo Martínez, Rafael; *¡Ecce Pericles!*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1945. Páginas 381 a 383.

³⁸ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo 1927-1928...* Op. Cit., páginas 19 y 32.

³⁹ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1928...* Op. Cit., página 37.

los Pasos Perdidos, ese hermoso salón que tanto entusiasmará al licenciado Luis Beltranena y a Federico Hernández de León, cuando allá por 1928, votamos la primera suma del Palacio Legislativo.”⁴⁰

- Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1941 por el departamento de Alta Verapaz, siendo elegido como segundo Vicepresidente. Por medio del Decreto No. 2 del 12 de septiembre de dicho año, la Asamblea aprobó que “La presidencia constitucional del General Jorge Ubico terminará el 15 de marzo de 1949, y con tal fin quedan en suspenso hasta esa fecha los efectos del artículo 66 de la Constitución.”
- En 1944 impartió los cursos de Organización de empresas y de Derecho financiero en Facultad de Ciencias Económicas; al mismo tiempo, era diputado a la Asamblea Legislativa. Dimitió de la Facultad y de la Asamblea en agosto de dicho año, debido a las presiones públicas tendientes a que algunos funcionarios ubiquistas y diputados impuestos por Jorge Ubico entregaran el cargo. Él mismo dio a conocer su salida, referida por el periódico en la forma siguiente: “El licenciado Luis Beltranena, después de escuchar el clamor popular que se alza pidiendo la renuncia de los representantes a la asamblea legislativa, ha decidido dimitir el cargo de diputado por el departamento de Santa Rosa, al mismo tiempo que anuncia su determinación de no actuar en política.”⁴¹

Años después, en 1975, recordará la situación: “[...] Cuando vi que el fermento revolucionario crecía y que uno de los objetivos perseguidos era apartar del gobierno a los elementos más capacitados y que sin duda contribuirían a darle a la administración mayor valimiento (sic) y prestigio, convoqué a una junta a la cual asistieron los estudiantes más serios y formales y el secretario de la Facultad desde la fundación de la Escuela, licenciado Juan Manuel Jiménez Pinto, quien servía varias asignaturas. Todos estuvieron de acuerdo en reconocer que ninguno de los estudiantes de Económicas había participado en las juntas en que se pedía la renuncia al Rector, los decanos y catedráticos de la Universidad, lo que era buena prueba de que el Decano seguía gozando del aprecio y respeto de los estudiantes. No obstante eso y en vista del curso que seguía la revolución, decidí separarme y renuncié a todos los cargos universitarios; pues bien sabía que con los revolucionarios no se discute y que el fanatismo ciega por igual. Poco tiempo después y en vista de que el general Ponce Vaides no quería seguir mi consejo de

⁴⁰ Marroquín Rojas, Clemente; *Crónicas de la Constituyente del 45*. Guatemala : Imprenta La Hora Dominical, 1955. Página 101. En la segunda edición publicada por Tipografía Nacional, 1970, el texto aparece en página 168.

⁴¹ El Imparcial; *Renuncia de Diputado el Lic. Luis Beltranena / También Anuncia su Determinación de no Actuar en la Política*. Guatemala : 7 de agosto de 1944. Página 1.
El Imparcial; *Catedráticos de Ingeniería y Económicas / Nombres de Educación*. Guatemala : 4 de agosto de 1944. Páginas 1 y 2.

lanzar un manifiesto prometiendo prontas y libres elecciones, mandé a la Asamblea mi renuncia de Diputado y publiqué una declaración en la prensa anunciando mi retiro de la política militante.”⁴²

- El 29 de abril de 1959 el Lic. Beltranena suscribe, junto con otros miembros de la asociación “Amigos de la Universidad Católica”, el compromiso de trabajar por la fundación de la Universidad Rafael Landívar. El 22 de octubre del mismo año elabora la escritura de constitución del “Patronato de la Universidad Católica Centroamericana”, el cual presenta al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala solicitud para crear la Universidad Rafael Landívar (URL); siendo autorizada para operar en septiembre de 1961, la URL es fundada por el Patronato el 18 de octubre de 1961 quien designa al primer rector y demás autoridades, así como al Lic. Beltranena Sinibaldi como su Delegado ante el Consejo Directivo de la misma.⁴³
- Jefe de delegación guatemalteca en el Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española (Bogotá, 1960).
- Invitado especial al acto conmemorativo realizado en Nicaragua (1967), con ocasión de celebrarse el centenario del nacimiento de Rubén Darío, habiendo ofrecido una ponencia en honor al bardo, en su calidad de Director de la Academia Guatemalteca de la Lengua.
- En diciembre de 1967 ofreció una conferencia en los canales 3 y 7 de televisión, con el tema “Breve historia y significación del Premio Nobel”, con especial referencia a Miguel Ángel Asturias a quien se le adjudicó el Premio el 19 de octubre de dicho año. Véase “Prensa Libre”, Guatemala, 10 dic. 1967, p. 75.
- En enero de 1975 y en su calidad de Director de la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Española, tuvo a bien ofrecer “Respuesta” al discurso de ingreso del doctor Carlos Martínez Durán, como miembro de número en dicha Academia.
- El 15 de agosto de 1976 recibe homenaje junto con Guillermo Rosales Alcántara, por ser los únicos dos sobrevivientes de los 51 que originalmente firmaron la conocida como “Acta de los tres dobles”, por medio de la cual se constituyó el Partido Unionista el 25 de diciembre de 1919. El acto fue organizado por el doctor Epaminondas Quintana (1896-1971). y el periodista Rigoberto Bran Azmitia (1924-

⁴² Rodríguez Quintana, Gilberto; *La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos*. Op. Cit., páginas 12 a 13.

⁴³ Medrano Valenzuela, Gabriel y Albizúrez Gil, Mónica; *Pasado, presente y futuro de la Universidad Rafael Landívar*. Guatemala : URL, 2001. Páginas 76, 77, 78, 82 y 128.

2002), en casa del director de “La Hora” licenciado Clemente Marroquín Rojas (1897-1977), correspondiéndole a la hija de éste, la licenciada Marina Marroquín Milla, entregar a ambos una plaqueta de reconocimiento cuyo texto dice: “A quienes dieron un alto ejemplo de civismo. Los sobrevivientes de la generación de 1920”.⁴⁴

El acto en mención fue parte de la reunión de 33 sobrevivientes de la llamada “Generación del Veinte”, de los 200 que la integraban en sus orígenes, y por ello tuvo como principal objeto establecer nuevos contactos entre los que aún quedaban, celebrar el cumpleaños de Marroquín y Quintana, escuchar breves discursos y remembranzas.

“El licenciado Beltranena Sinibaldi, en pocas palabras dijo:

‘Así pues, recibimos este premio en recuerdo de aquellos Hombres que nos dieron el primer ejemplo; que nos infundieron valor, civismo y patriotismo. Y es así que en su memoria, agradecemos este reconocimiento, pues debemos reconocer que estamos viviendo horas extras. Muchas gracias’.

El Contador Rosales Alcántara, expresó que nada tenía que agregar. Y que, en esa hora de la amistad y del perdón, más valía cerrar los ojos para volver a vivir lo que se había hecho en aquella época de la florida juventud.

Y como ya todos los sobrevivientes tenían tres o cuatro jaiboles entre pecho y espalda, y el convivio era feliz, único, inolvidable, histórico, se dispuso cantar La Chalana, de acuerdo con la auténtica letra y música. Y, le tocó al Dr. José Barnoya llevar la batuta. Y el canto comenzó.

¡Qué emoción! Ver aquellos 33 pechos –que en 1920 fueron 200, llenarse de aire, combarse de emoción; estirarse de alegría cantando el canto de guerra que ellos mismos echaron a los aires hace más de medio siglo. Tan emocionados estaban todos, que a la quinta estrofa perdieron el ritmo.”⁴⁵

Y claro, cómo no habrían de entonar la letra original de “La Chalana” y ser dirigidos por el Dr. Quintana, si él fue observador participante del proceso de elaboración del hermoso canto de guerra en 1922, cuando Miguel Ángel Asturias –*Moyas*–, Alfredo –*Negro*– Valle Calvo y José Luis Barcárcel compusieron la letra original de la misma, con música del Maestro José Castañeda. No importó que varios de los participantes en la reunión se hubieran graduado antes de ese año, como el Lic. Beltranena que obtuvo el título en 1918 y el Lic. Manuel Coronado Aguilar en 1920 (quien durante la misma rifó un ejemplar de su último libro *Apuntes histórico-guatemalenses* -1975); el hecho de mantenerse ligados a la Universidad mediante la cátedra, les permitió conocer y entonar el canto de guerra. Un relato verídico acerca

⁴⁴ Quintana, Epaminondas; *Ocaso de una generación que hizo historia*. Guatemala : Imprenta Marroquín Hermanas, 1980. Páginas 67 a 68.

⁴⁵ Idem., página 69.

del surgimiento de “La Chalana” y de la letra original se encuentra en *Viernes de Dolores* (1972) de Miguel Ángel Asturias (1899-1974).

La modestia de Asturias es tal en su novela, que no se coloca en primera línea ni se atribuye una intervención individual, pues al componer la letra por separado los estudiantes de cada facultad, al final convinieron en que un jurado escogería la que mejor representara el sentir estudiantil. Es de anotar que David –Gato– Vela no escribió partes o estrofas de «La Chalana», como relatan algunos, pues los miembros del jurado no podían a la vez ser autores, aunque sí quedaron autorizados para cambiar algunos versos en caso necesario. Asturias describe:

“—El jurado escogerá —dijo la *Chinche*.

—Unita cosa —terció *Moyas*, flaco como un fideo—, que decida lo que decida el jurado, la canción de los estudiantes debe quedar como obra de todos, no como obra personal de unos cuantos.

Se me ocurre —añadió *Pumún*— que, dado el trabajo que han hecho el Negro Valle y *Moyas*, si el jurado quisiera cambiar algunas cosas, un verso, por ejemplo, o poner... todo esto en el campo de las suposiciones, *Moyas* y el Negro aceptan...

—Desde luego, están autorizados a cambiar, modificar, agregar... —aceptó el Negro.

[...]

—Propongo que el jurado lo formen, como presidente, el *Gato Vela*...

—Si jura no haberse presentado al concurso —salvó la *Chinche*, siempre meticulosa para todo lo relacionado con la huelga.

—Desde luego —siguió *Pumún*—, y como sé que la *Mixta* no concursó, puede ir por Medicina, y cualquiera de los fármacos...

—Previo juramento —insistió la *Chinche*— de que ninguno de ellos, ni el *Gato Vela*, ni la *Mixca*, ni el fármaco, presentaron un solo verso al concurso...

Y ése fue el jurado.”⁴⁶

- Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a partir del 14 de marzo de 1979, presentando como discurso de ingreso el ensayo titulado *La Tragedia de Chalchuapa*, referente a la muerte de Justo Rufino Barrios. A dicho año el Lic. Beltranena tenía 81 años y por tal razón inicia su alocución indicando: “Dada mi edad y el estado precario de mi salud, bien pocos serán los servicios que pueda prestar a la ilustre corporación en la cual ingreso.”⁴⁷ Como parte del acto, después de la exposición recibió “Respuesta del licenciado Ernesto Viteri Bertrand al discurso anterior, en nombre de la junta directiva de la Sociedad

⁴⁶ Asturias, Miguel Ángel; *Viernes de Dolores*. Madrid : Alianza Editorial S.A., 1983 (reimpresión de la primera edición de Editorial Losada, Buenos Aires, 1972). Páginas 178 y 179.

⁴⁷ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979. Página 21.

de Geografía e Historia de Guatemala”. Véase Revista Anales de la citada Academia, Tomo LII, páginas 21 a 43 el discurso y 45 a 47 la respuesta.

- El 25 enero de 1980, día de la quema de la embajada de España, fue convocado por el embajador español para participar en una reunión de notarios: “no acudió a la cita ‘porque le causó desconfianza la insistencia’ (según sus propias palabras)”.⁴⁸
- En 1981 la Universidad de San Carlos de Guatemala le otorgó la “Medalla universitaria a profesores distinguidos”.⁴⁹
- Días antes de fallecer en 1983 continuaba como miembro de número de la Academia Guatemalteca de la Lengua y tenía a su cargo la organización del Noveno Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española que se realizaría en Guatemala en 1984. Por falta de apoyo del gobierno, su sucesor David Vela no pudo lograr la celebración del Congreso en Guatemala, trasladándose la sede a Costa Rica, donde se efectuó en 1989.
- La Universidad Francisco Marroquín creó el “*Premio Luis Beltranena Sinibaldi de Derecho Administrativo*, instituido para honrar la memoria de quien fuera catedrático de Filosofía del Derecho y de Derecho Administrativo, así como presidente de la Academia Guatemalteca de la Lengua, Fundador de la Facultad de Economía de la USAC, jurista connotado, diplomático, diputado y escritor prolífero.” (Véase portal electrónico de la Universidad Francisco Marroquín – UFM–, http://noticias.ufm.edu/index.php/Facultad_de_Derecho_premi%C3%B3_a_sus_alumnos_distinguidos).

Producción literaria del Lic. Beltranena:

La producción literaria de Luis Beltranena Sinibaldi incluye trabajos académicos en materia económica, filosófica, histórica y del derecho; así también, incursionó en el campo de la *nouvelle*. De los trabajos que se enuncian en párrafos a continuación, se omiten algunos de los mencionados en el *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*.

- *Apuntes*. Revista “Studium” de los estudiantes de la Universidad Nacional. No. 1, Año III, enero 1923.

⁴⁸ Palmieri, Jorge; *Romeo Lucas García (6) / Imposible hablar de él sin recordar la tragedia en la embajada de España*. Guatemala : el Periódico, lunes 5 de junio de 2006. Página 10.

⁴⁹ Cazali Ávila, Augusto; *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana (1821-1994)*. Tomo III. Guatemala : Editorial Universitaria, 1997. Página 266.

- *Breves Comentarios acerca de la Ley Monetaria.* Revista “Studium” de los estudiantes de la Universidad Nacional. No. 15, Año IV, diciembre 1924, enero y febrero de 1925.
- *El Estudio de los Problemas Sociales en la Facultad.* Revista “Studium” de los estudiantes de la Universidad Nacional. No. 18, Año V, enero a junio de 1923.
- *El corazón del felino.* Inédita. Según expuso Beltranena en 1979, trata acerca de qué ocurrió con el corazón de Justo Rufino Barrios, extraído por el médico del hospital de Jutiapa quien lo colocó dentro de un frasco. Le fue entregado a su viuda, quien poco después salió de Guatemala en barco, arrojando por la borda dicho frasco y su contenido. “Cartas familiares de don Alejandro Sinibaldi (en poder del autor). Don Alejandro hizo el viaje en el mismo barco en que viajó doña Francisca Aparicio y Mérida viuda de Barrios y sus hijos. El motivo que obligó a doña Francisca a sepultar el corazón animoso y valiente del caudillo en el océano, fue la posibilidad que las autoridades del puerto de destino, ignorantes de la procedencia de aquella reliquia, impidieran su entrada. En el trabajo inédito del autor, *El corazón del felino* se explican con detalle estos motivos.”⁵⁰
- “Introducción” a: Valladares Rubio, Manuel; *Estudios históricos.* Guatemala : Editorial Universitaria, 1962.

La importancia de la participación del Lic. Beltranena en la edición de esta obra radica en que cuando fallece el Lic. Manuel Valladares Rubio (1869-1927), conocido por su seudónimo de “Doctor Fences Rédish”, dejó inéditos muchos trabajos, a lo que se agrega que algunos los había publicado en México donde residió los últimos cuatro años de su vida. Su hermano Antonio “Chas Carrillo” se ocupa en compilarlos pero no pudo publicarlos razón por la cual antes de morir los entrega al Lic. Beltranena para que él determine si puede hacerlo. Este obtiene la autorización del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Martínez Durán, y así se produce la obra en 508 páginas, incluyendo 12 que corresponden a la “Introducción” firmada por Beltranena, en la cual presenta el esbozo biográfico de Valladares Rubio y del contenido de la obra, la cual inicia con un artículo dedicado a la defensa de la Universidad que en 1926 estuvo a punto de ser suprimida por el gobierno, siguiendo con “Guatemala en las Cortes de Cádiz”, ensayo donde se muestra la enorme figura de Antonio de Larrazábal (el representante de Guatemala) y de José María Peinado (autor de las Instrucciones que llevó el delegado), y que a juicio de Beltranena era la primera vez que se reproducía en forma íntegra en Guatemala, toda vez que en forma parcial en los periódicos de México durante los años que Valladares residió ahí.

⁵⁰ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa.* Op. Cit., página 42.

Beltranena muestra al autor como un opositor de Manuel Lisandro Barillas (el sucesor de Justo Rufino Barrios) y que por ello él y otros escribían en su contra en las páginas de los periódicos *El Pueblo* y *El Patriota*, así como de Lorenzo Montúfar (el figurón del liberalismo); tan duras fueron los cuestionamientos y escasa la capacidad de respuesta de los liberales, que prefirieron cambiar al candidato y sustituirlo por José María Reyna Barrios, que fue quien al final ganó la elección.

“Don Manuel Valladares contribuyó en forma decisiva con sus escritos no sólo a la liquidación del figurón del liberalismo, sino a poner patentes los métodos inicuos de que se valiera la oligarquía liberal para mantenerse en el poder. Con él estuvieron su propio hermano Don Antonio, el insigne Agustín Mencos Franco, Antonio López Colón, Manuel Zeceña Beteta y muchos otros que más tarde figuraron de modo esplendente en el Foro y en las letras.”⁵¹

Como la compilación de los *Estudios históricos* de Valladares Rubio incluye un trabajo acerca de “El General Barrios y su gobierno”, Beltranena aclara: “No son de esa época, sin embargo, los Apuntamientos sobre el General Barrios y su Gobierno. Esta obra fue escrita mientras el autor pasaba un exilio voluntario de varios años en las tierras de Anáhuac. Fueron escritas a solicitud del Doctor Julio Bianchi, para La Reforma Social que se editaba en Nueva York y se distribuía en los medios intelectuales de Iberoamérica para hacer campaña en favor de la verdadera democracia y contra las dictaduras y despotismos de toda suerte en que abundaba el suelo americano.”⁵²

Y hablando de dictaduras, el “Doctor Fences Rédish” fue enemigo jurado del déspota de los 22 años, Manuel Estrada Cabrera, y por tal razón no podía ejercer su profesión de abogado toda vez que quien hubiese sido señalado como contrario al régimen escasas posibilidades tenía de triunfar en los litigios, cuya última palabra la tenía el dictador, quien se inmiscuyó hasta en su vida privada para obligarlo a cambiar de parecer pero fue inútil porque el litigante venido a menos en su profesión, había crecido ante la opinión de sus contemporáneos y por ello escribe el estudio “Estrada Cabrera” en donde se incluye un capítulo titulado “El tinterillo en el poder”, que deviene de la siguiente situación: “Su labor de escritor abundante llenaba las páginas de los periódicos de la oposición y contribuía a galvanizar la voluntad soberana del pueblo resuelta a sacudirse del yugo opresor. De esa época son artículos como el Tinterillo en el Poder y muchos otros que fueran reproducidos por Rafael Arévalo Martínez en su obra ¡ECCE PERICLES!”⁵³

⁵¹ Beltranena Sinibaldi, Luis; “Introducción” En: Valladares Rubio, Manuel; *Estudios históricos*. Guatemala : Editorial Universitaria, 1962. Página 11.

⁵² Loc. Cit.

⁵³ Idem., página 14.

- Escribió la simpática ficción que lleva como título *La Coronela* (novela corta) Historias para ser filmadas. La misma contiene la siguiente “Advertencia al lector. Esta obrita es un mosaico literario formado con recuerdos personales y hechos de la vida real. Cualquier parecido que se encuentre con sus personajes será obra de la casualidad. Ella, la Coronela, vive aún: tiene dos hijos, la mayor enfermera de primera clase; la segunda lleva estudios en la Universidad: una y otra heredaron la belleza, la gracia y el buen juicio de su madre, cuya vida no siguió los cauces que la novela señala. Publicada en ‘La Hora Dominical’, el 7 de marzo de 1963, No. 772 y siguientes.”⁵⁴
- *Como se produjo la caída de Estrada Cabrera (Páginas de la historia del Movimiento Unionista de 1920)*. Guatemala : Imprenta Eros, 1970.

Según el licenciado Ernesto Viteri Bertrand: “Este libro rememora con datos fidedignos la epopeya cívica, de la cual sobreviven, como firmantes del Acta de Fundación del Partido Unionista únicamente dos valientes: Beltranena Sinibaldi, quien apenas había llegado a la mayoría de edad y don Guillermo Rosales Alcántara, lúcido nonagenario, cargados ambos de inmarcesibles laureles cívicos.”⁵⁵

- *Fundación de la república de Guatemala*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1971.

Para el Lic. Viteri, se trata de una “enjuiciada obra cuya documentada narración describe y analiza los infortunados sucesos de los cuales se originó el fraccionamiento de Centro-América, deplorable situación que aún se mantiene, a pesar de los sinceros anhelos de sus pueblos y de los múltiples esfuerzos de toda índole tendientes a la restauración de la Patria Grande. Entre éstos debemos resaltar el movimiento unionista de 1920, en el cual figuró el licenciado Beltranena Sinibaldi con ardorosa valentía y juvenil entusiasmo.”⁵⁶

Cabe agregar que según Francisco Villagrán Kramer (1927-2011), dicha obra le fue encargada por el Lic. Clemente Marroquín Rojas, Director de “La Hora” quien: “Instaba y ‘puyaba’ al licenciado Luis Beltranena Sinibaldi para que le ‘entrara’ – según su decir–, a Carrera y publicara ‘El Toro Amarillo’ y a Juan Olivero para que hiciera lo mismo con lo contemporáneo, y así completar el preludio de la novela histórica de Rafael Arévalo Martínez sobre Estrada Cabrera. Sus empeños, sin duda contribuyeron a que Lic. Beltranena terminare y publicare su ‘Fundación de la

⁵⁴ Haeussler Yela, Carlos Cristian; *Diccionario General de Guatemala*. Guatemala : Impresos Malumbres, 1983. Página 231.

⁵⁵ Viteri Bertrand, Ernesto; *Respuesta al discurso anterior* [el de Luis Beltranena]. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979. Página 46.

⁵⁶ Loc. Cit.

República de Guatemala’ y don Arturo Valdez Oliva sus investigaciones históricas.”⁵⁷

En el caso de *El Toro Amarillo*, cuya autoría por muchos era desconocida hasta que se estableció que lo escribió Juan José de Aycinena (1792-1865), quien se encargó de su reproducción en 1968 fue el periodista y Director del Archivo de Centroamérica, Rigoberto Bran Azmitia, con base en ejemplar “xerocopiado” que le proporcionó el bibliógrafo Arturo Taracena y reproducido en el *Boletín del Archivo*, número correspondiente a septiembre de dicho año; posteriormente la editorial del Ministerio de Educación Pública realizó la segunda edición guatemalteca, siendo que la primera fue preparada por su autor en Nueva York, 1832-1834. Conviene recordar que ante la humillación sufrida por la familia Aycinena, debido al encarcelamiento y posterior expulsión de su hermano Mariano por Francisco Morazán, Juan José también se exilió, ubicándose en los Estados Unidos, Nueva York, durante el período 1829-1837. Bajo el seudónimo de “Un Centroamericano”, en dicha ciudad escribió tres *Reflexiones sobre la necesidad de una reforma política en Centroamérica*: la primera en abril de 1832; la segunda el 30 de septiembre de 1833 y la tercera el 26 de diciembre de 1834. Tales reflexiones se centran en fustigar lo que para él era una mala copia del Sistema Federal norteamericano, así como en señalar que el federalismo en Centroamérica no funcionaba como tal, pues los Estados no habían acordado entrar a la Federación para ser dominados por una facción tal como sucedía, amén que la Constitución de 1824 les quitaba su soberanía, situación que no se observaba en los Estados que integraban la Federación del Norte. Las tres *Reflexiones* fueron publicadas en un solo volumen. Véase: Aycinena, Juan José de; *El Toro Amarillo*. Con *Prólogo* de Rigoberto Bran Azmitia. Guatemala: Biblioteca de Cultura Popular “20 de Octubre”, Volumen 54. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1980.

- *5 novelas ejemplares*. Guatemala : Edita, 1979.
- *La tragedia de Chalchuapa*. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979.
- *Exaltación de José Batres Montúfar*. Guatemala : Edita, 1981. Se trata de una obra donde Beltranena se convierte en recopilador de diferentes trabajos escritos por 9 autores acerca del bardo José Batres Montúfar (1809-1844), siendo ellos: Fernando Cruz, Antonio Batres Jáuregui, Manuel Valladares Rubio, Adrián Recinos, José Milla y Vidaurre, Marcelino Menéndez y Pelayo, Juan Valera, José Martí y Hilary Arathoon.

⁵⁷ Villagrán Kramer, Francisco; *Biografía política de Guatemala –los pactos políticos de 1944 a 1970–*. Guatemala : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala/ Costa Rica, 2004. Página 424.

La idea de realizar dicha recopilación surgió en el seno de la Academia Guatemalteca de la Lengua de la cual era Director en 1981, habida cuenta que varios de los autores mencionados pertenecieron a la misma y por ende sus trabajos se encontraban en sus archivos. La publicación fue financiada por el Banco de Guatemala, con anuencia de la Junta Monetaria.

Después de los respectivos trabajos de los autores mencionados, aparece una “Nota final” suscrita por el Lic. Beltranena, colocada modestamente en la solapa del libro.⁵⁸

Catedrático en dos Facultades al mismo tiempo:

Paralelo a su labor como Decano de Ciencias Económicas en 1937, al Lic. Beltranena también le correspondió impartir el curso de Doctrinas Económicas. Lo coincidente en fechas y función docente, fue que en aquel mismo 25 de mayo de 1937 cuando se emitió el Decreto Gubernativo No. 1972 creando la Facultad de Ciencias Económicas, también se publicó la lista de catedráticos para la Facultad de Derecho (Ciencias Jurídicas y Sociales), nombrándosele en el curso de “Economía Política”, Sección Preparatoria (para alumnos recién inscritos), el cual ofrecería los días lunes, miércoles y viernes en horario de 7:00 a 8:00 am. Así mismo, fue designado para el curso de “Filosofía del Derecho”, igual horario en los días martes, jueves y sábado, para alumnos de quinto año.⁵⁹

Como dato especial, debe mencionarse que en ese mismo año de 1937 son nombrados en la Facultad de Derecho como catedráticos, entre otros, el abogado, poeta y novelista Flavio Herrera (1895-1968) y el jurisconsulto Manuel Coronado Aguilar (1895-1982). En el caso de Herrera, se le asigna la responsabilidad en tres cursos, que impartiría a estudiantes de primero, tercero y quinto año de la carrera; ya tenía buena reputación como escritor, habiendo publicado varias novelas e iniciado la que se denomina como “Trilogía del Trópico” compuesta por *El Tigre* (1934) y *La Tempestad* (1935); posteriormente publicaría *Caos* (1949).

Por lo que respecta a Coronado Aguilar el año anterior había impreso con apoyo financiero de la Presidencia del Organismo Judicial: *De las cuestiones prejudiciales y de las de previo pronunciamiento* (1936) y posteriormente otras veinte obras en las categorías de ensayo, novelas y estudios académicos, tales como: *Curso de derecho procesivo penal* (1943), *El Año 2001* (1959, novela), *El General Rafael Carrera ante la Historia* (1965) y *Apuntes histórico-guatemalenses* (1975).

⁵⁸ Beltranena Sinibaldi, Luis; *Exaltación de José Batres Montúfar*. Guatemala : Editorial Académica Centroamericana S.A., talleres gráficos de EDITA, 1981.

⁵⁹ Nuestro Diario; *Se formuló el horario de clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para el presente curso*. Guatemala : Tercera época, No. 4,991, edición del martes 25 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.

Tanto Herrera como Coronado fueron muy amigos del licenciado Beltranena y por ello se les anota en la anterior digresión.

Obviamente que ser Decano y a la vez catedrático de un curso en la Facultad de Ciencias Económicas y de dos más en la Facultad de Derecho seguramente implicó para el Lic. Beltranena una seria y tensa actividad laboral, pues no era nada fácil organizar una Facultad desde cero y a la vez hacerse cargo de las exigencias que implica la docencia.

Seguramente que para evitar traslape de horarios y contratiempos legales, tuvo que renunciar a una de las dos cátedras que impartía en la Facultad de Derecho de siete a ocho de la mañana, toda vez que en Ciencias Económicas y a la misma hora le correspondía atender a sus alumnos en el curso de Doctrinas Económicas, los días martes, jueves y sábado.

Nótese que en su propia Facultad donde se desempeñaba desde hacía más de diez años, el Lic. Beltranena es nombrado como catedrático de “Economía Política”, de tal suerte que aunada dicha materia a sus conocimientos y experiencias en el campo de la filosofía, dentro de la cual la económica liberal, razón de más para que el gobernante tomara en cuenta su capacidad y mérito para actuar como el primer Decano de Económicas, amén que a él se le reconoce haber sido su principal impulsor y como tal seguramente Ubico evaluó este aspecto, amén de la recomendación que hiciera su propio Secretario el Lic. Ernesto Rivas, a quien designó como Decano suplente.

3. Acto de inauguración 30 de junio de 1937

El acto de inauguración y a la vez fundación de la Facultad de Ciencias Económicas fue sencillo por su forma, pero de un alcance de suyo por demás importante para la vida nacional. Lo especial de la actividad fue el discurso ofrecido por el primer Decano, quien sentó toda una cátedra de economía política, doctrinas económicas, micro y macroeconomía, historia económica y economía internacional. Nada mal para un abogado.

Al leer el discurso se comprende que el Lic. Beltranena era un hombre de su época y por ende no podía dejar de agradecer al gobernante Jorge Ubico el haber autorizado la fundación de la Facultad y por qué no, dedicarle algunos ditirambos; de igual forma, no menciona ni de pasada al indio, que en ese año constituía la principal fuerza de trabajo gratuita que el gobierno utilizaba para la construcción de caminos y edificios. Esto es, el discurso invisibiliza al indio y aún cuando habla de nacionalidad, no está pensando en éste como parte fundamental de la misma. Meses después, en octubre de 1937 vendría una discusión pública en la prensa generada por tres académicos, a favor y en contra del

indio, la cual se alargaría hasta principios de 1938; la Facultad como centro de estudios no dijo nada al respecto.⁶⁰

Eliminando estos nimios detalles, su discurso es digno de figurar en los anales no solo de la Facultad de Ciencias Económicas, sino también en las publicaciones periódicas que difunden otras universidades del país, habida cuenta que su pensamiento económico liberal, sustentado en la economía política clásica, sirve de piedra de toque para entender el pensamiento económico de la tercera década del siglo XX.

El relato referente al acto de inauguración ofrecido por “Nuestro Diario” es parco; el programa incluyó también la entrega del “Premio Salvador Falla” al bachiller Carlos Leonidas Acevedo quien poco tiempo después se graduaría de abogado y notario; en 1944 sería Vocal en la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas; en 1945 Subsecretario (Viceministro) de Hacienda y Crédito Público; y en 1966 Secretario de la Presidencia de la República en el gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro: cosas del destino.

Respecto al premio, cabe indicar que era costumbre en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales conceder el “Premio Salvador Falla” al mejor estudiante de la misma; en mayo de 1937 se llevó a cabo la elección entre varios candidatos, resultado ganador el bachiller Carlos Leonidas Acevedo, electo por los alumnos del segundo al quinto año, toda vez que los de preparatoria y de primer año no tenían derecho a voto.⁶¹

En cuanto a la inauguración dice el periódico:

“Como habíamos anunciado anteriormente el día de ayer a las catorce horas tuvo lugar en el seno de la universidad nacional el acto de inauguración de la facultad de ciencias económicas recientemente creada por el ejecutivo. Con la asistencia del Secretario de educación pública, del Consejo Superior de la Universidad Nacional y de numerosas personas intelectual y socialmente destacadas, el acto se desarrolló en ambiente propicio, estando por demás interesante y elocuentemente diciendo de la cultura de nuestro país. La junta directiva de la facultad de ciencias económicas tomó posesión y el licenciado Luis Beltranena en su carácter de decano de la referida facultad, pronunció un discurso de múltiples aspectos y de conceptos de todo punto de primordial importancia para la nueva facultad, que ofrecemos a nuestros lectores en otro lugar de esta misma edición.

⁶⁰ Casaús Arzú, Marta Elena; *El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: “Los indios fuera de la historia y de la civilización”*. *Dos formas de hacer historia*. Madrid : Revista Complutense de Historia de América. Universidad Autónoma de Madrid. 2008, vol. 34, 209-231.

⁶¹ Nuestro Diario; *Carlos Leonidas Acevedo triunfador / Se hizo merecedor del Premio Salvador Falla*. Guatemala : Tercera época, No. 4,995, edición del lunes 31 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.

Luego de lo anteriormente descrito y con arreglo al programa elaborado al respecto, se procedió a la entrega del Premio Falla al estudiante Carlos Leonidas Acevedo, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Asistieron a dicho acto personas que guardan cariñoso recuerdo por el licenciado Salvador Falla y los familiares del distinguido jurisconsulto. También este acto revestido de solemnidad. La alocución pronunciada por Carlos Leonidas Acevedo mereció el más franco y cordial aplauso, ya que nos ofreció una pieza literaria sobriamente presentada, siendo a la vez grata al oído y grata a las mentes.”⁶²

⁶² Nuestro Diario; *Inauguración de la Facultad de Economía / Y entrega del Premio Falla al Br. Acevedo*. Guatemala : Tercera época, No. 5,021, edición del jueves 1 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 9.

*

**

III. Discurso del Decano en inauguración 30 de junio de 1937

“Todo sistema educacional no sólo debe procurar la elevación del nivel intelectual del pueblo, sino también formar las minorías selectas. A esta última idea responde la creación de la Facultad de Ciencias Económicas que ahora inauguramos.”

1. El discurso

A continuación se reproduce textualmente el contenido completo del discurso, publicado en las páginas 9 y 15 de Nuestro Diario, el jueves 1 de julio de 1937, con el título: *Palabras del Decano licenciado Luis Beltranena al inaugurarse la escuela de Ciencias Económicas*. Las notas a pié de página las inserta el responsable del presente trabajo sin ánimo de dudar del conocimiento de los lectores, con el fin de orientar a quienes no son estudiantes o profesionales de la economía, respecto a algunos nombres y términos mencionados por el Lic. Beltranena.

Palabras del Decano licenciado Luis Beltranena al inaugurarse la escuela de Ciencias Económicas.

“Parece ser que en la raíz misma de la civilización existen dos irreconciliables filosofías de la vida humana que originan concepciones de la conducta y programas de acción social antitéticos. Son como el protón y el electrón de este gran átomo que es la humanidad discurriendo en el tiempo a través de los milenios y moviéndose en el espacio de nuestro ya estrecho planeta. La lucha formidable que vienen sosteniendo estas dos tendencias reviste los más variados aspectos: la encontramos en los órdenes político y social en la religión y en la ética, en lo grande y en lo pequeño, en el círculo de la aldea y en el pueblo, en la nacionalidad y en el mundo internacional. ¿Se trata quizá de la esencia misma del Cosmos que se infiltra en la sociedad y en el individuo, como se halla en las demás manifestaciones de la naturaleza para crear la vida en fuerza de contradicciones y paradojas?

De esas dos filosofías, una considera la persona humana como fin en sí misma; su desarrollo y perfeccionamiento como el objetivo por alcanzarse y el estado de su evolución como medida del progreso social. La otra tiene al individuo, no como fin, sino como medio; quiere ignorar sus derechos y responsabilidades y sacrifica la personalidad humana a un interés que es más alto según su entender: el Estado, la sociedad, el gremio, la raza o la nacionalidad. Los grandes conflictos de la historia: la oposición entre Paganismo y Cristianismo, entre la civilización romana y la germánica, entre la cultura occidental y la oriental; y ahora, entre las fuerzas políticas que se disputan la supremacía del mundo, tienen por causa y origen estas dos filosofías.

Dilecto hijo de una de ellas fue David Hume,⁶³ maestro de Adam Smith, calificado por él como el historiador y el filósofo más ilustre de su época. Leyendo sus *Political Discourses* se asiste como si dijéramos al nacimiento del liberalismo. ¡Cuánta originalidad, cuánta penetración y hondura de pensamiento, al par que claridad, se encuentra en esas obras! Hume en 1752 reconocía lo absurdo de la política mercantilista, hablaba de la adaptación natural de la cantidad de moneda a las necesidades de cada país, calificaba de sofismas a las elucubraciones relativas a la balanza de comercio. Y Adam Smith el padre y fundador de la economía política, creador del moderno individualismo, bebió en las fuentes mismas del filósofo y excedió más tarde su hermoso liberalismo.⁶⁴ ¡Y pensar que nosotros en el segundo cuarto del siglo XX tenemos que inventar de nuevo lo que ya fue fruto maduro en muchos espíritus esclarecidos de comienzos del siglo XVIII! ¡Valiosa lección de modestia que debe aprovecharse! ¡Cuánto se ganaría si al hacer la revisión crítica de las teorías contemporáneas se pasara la vista sobre las obras fundamentales de aquellos ilustres autores a quienes se debe en gran parte la magnificencia del mundo en que vivimos!

Ahora que Guatemala conmemora la implantación de los principios liberales y que gracias a una acertada política liberal se presenta al mundo, renaciente y fuerte, más segura de sí misma y con la visión de un porvenir mejor, mientras otros países que siguieron rumbos diversos, caminan penosamente por la carga pesada de sus deudas, abrumados por la gravedad de conflictos sociales insolubles, cabe preguntarse por qué causa ha sido destruida la fe en el individualismo y éste ha cedido terreno en los avances del socialismo.

Los sucesos vividos durante los últimos seis años, han sido la prueba última y definitiva a que fuera sometida la economía liberal; la prueba de fuego, como si dijéramos. ¿Qué queda del *laissez faire* y del *laissez passer*?⁶⁵ ¿Qué del *free trade* que como pendón glorioso ostentaban la marina mercante inglesa y holandesa? Los amplios principios de la libre actividad económica preconizados por la economía clásica del siglo pasado, se han trocado en acción, dice un importante autor. Y en efecto, después de la guerra mundial,⁶⁶ surgió un proteccionismo agresivo que liquidó el libre comercio; y poco después, la crisis determinó a muchos gobiernos a tomar una serie de medidas, definitivas unas, transitorias otras, que dieron fin a la tradicional libertad en materia de cambios y negocios, originando más tarde el sistema de la economía dirigida. En el orden interno restricciones de todo género para la contratación; en el comercio internacional, contingentes, cuotas y permisos de exportación, control de cambios extranjeros y

⁶³ David Hume, filósofo escocés (1711-1776). Autor de ensayos acerca de la organización de la sociedad, la moral y la naturaleza humana, como por ejemplo *Political Discourses* (1751).

⁶⁴ Del escocés Adam Smith (1723-1790) su obra más conocida es *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* (1776).

⁶⁵ Seguramente se trata de un error de imprenta y no del Sr. Decano cuando escribe en francés. Los términos correctos son *laissez faire*, *laissez passer*, «dejad hacer, dejad pasar».

⁶⁶ El Lic. Beltranena se refiere a la Primera Guerra Mundial (1914-1919).

monopolización del tráfico de divisas, altos derechos diferenciales unas veces y preferenciales otras; subvenciones a los productores y exportadores, corporaciones obligadas, códigos industriales y comerciales. Y fuera de eso, desvalorización monetaria, fijación de precios mínimos y máximos, financiamiento de grandes empresas y limitaciones en la organización de las mismas, reducción forzada del hipercapitalismo, socorros a los desocupados, distribución y redistribución del trabajo y vastos planes de obras públicas para el empleo de brazos caídos. He aquí, trazado a grandes rasgos, el cuadro que nos presenta la economía mundial de nuestro tiempo. Por un lado el nacionalismo económico o ultraproteccionismo con su modo de acción preferido: la economía dirigida; y por otra, el comunismo de Lenin y Stalin amenazando los más caros cimientos de la civilización.⁶⁷ Hay pues derecho para preguntarnos qué fue de los hermosos principios que preconizaron Adam Smith, Ricardo, Juan Bautista Say, Stuart Mill,⁶⁸ Dunoyer, Bastiat,⁶⁹ los fundadores de la Escuela de Manchester, que tan formidable impulso dieron a la industria y al comercio durante el pasado siglo.

Por lo que hace a Guatemala, tenemos la satisfacción de decir y de proclamar muy alto, que la libertad de comercio se ha mantenido sin acudir a los procedimientos drásticos a que se recurriera en otros países; que las divisas han podido comprarse y venderse sin restricción alguna; que nuestra moneda y las instituciones monetarias continúan intocadas; que el encaje metálico del Banco Central ha sido considerablemente aumentado; que la libertad de contratación no fue afectada sino en aquello que pareció indispensable para proteger al contratante en estado de inferioridad, conforme los principios del derecho moderno y salvar la agricultura nacional de suyo cruelmente afectada por la baja de precios en los mercados extranjeros; que el trabajo agrícola fue reorganizado restituyendo al campesino el derecho a la libre contratación de sus servicios; en una palabra, que

⁶⁷ Vladímir Ilich Lenin (1870-1924). Joseph Stalin (1878-1953).

⁶⁸ El economista inglés David Ricardo (1772-1823) publicó *Principios de economía política y tributación* (1817) en donde se adelanta a Carlos Marx en el análisis de la teoría del valor, de los salarios y de las leyes que regulan la distribución.

El francés Jean-Baptiste Say (1767-1832) en su *Tratado de Economía Política* (1804) sistematizó la doctrina de Adam Smith.

John Stuart Mill (1806-1873), también economista inglés, siguió las huellas de Jeremy Bentham (1748-1832) al exponer acerca de los beneficios del utilitarismo; entre sus obras sobresalen: *Principios de economía política; con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social* (1848), *Sobre la libertad* (1859), *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (1860), y *El utilitarismo* (1863).

⁶⁹ Charles Dunoyer (1786-1862), economista francés. Uno de los primeros que trabajó acerca de la teoría del ciclo económico. Muy amigo del positivista Augusto Comte (1798-1857) durante más de 25 años; las ideas de éste último también se aplicaron en Guatemala durante el período de la Reforma Liberal de 1871.

El economista francés Claude Frédéric Bastiat (1801-1850) escribió un breve ensayo, *La Ley* (1850) en donde explica los defectos del proteccionismo. Su alegoría acerca de *La parábola del cristal roto* inserta en dicho trabajo explica lo que puede verse a simple vista, en contraposición a lo que está oculto en un proceso productivo, lo que no es más que el costo oculto o costo de oportunidad de cualquier proceso o actividad. Si se compara dicha *parábola* con lo expuesto por David Ricardo en su *Ley de las ventajas comparativas*, el lector podrá notar el basamento que utilizó Bastiat para exponer en contra del proteccionismo.

la economía liberal se ha salvado, mientras en otras partes hundióse penosamente para no reaparecer en no se sabe cuanto tiempo. Y ahora que todo nos dice que la crisis ha llegado a su fin, podemos, con legítimo orgullo, declarar que gracias a la prudencia observada, salimos de ella victoriosamente: Guatemala está más rica, más fuerte, más grande y más segura que antes; ha podido reducir considerablemente su deuda pública, mientras en otras naciones ésta ha subido a cifras astronómicas: no sólo ha equilibrado sus presupuestos, sino que ha conseguido que éstos se salden con superávit y ha emprendido y realizado obras de gran aliento que no hay para que enumerar. Y justo es reconocerlo: ello se debe a la certera dirección de los negocios públicos encomendada al Señor Presidente Ubico y al hecho de que el pueblo supo, en su tiempo, aceptar los sacrificios necesarios, que ahora le son compensados con creces.

Cuando Adam Smith elaboró la doctrina liberal, la hizo reposar sobre dos bases: el individualismo, o sea la organización espontánea del mundo económico bajo la acción del interés personal, y la consideración de que los gobiernos, al aplicar la regla de justicia común, no deben ser instrumentos de ningún poder económico ni de ningún grupo social. Pero debemos hacer notar que durante todo el tiempo transcurrido se puso mucha atención en el primero de los principios, mientras el segundo permanecía casi ignorado.

Por otra parte, el racionalismo y la concepción mecanista de la sociedad,⁷⁰ uno y otro derivados de la interpretación materialista de la historia, han contribuido a extender la creencia de que el individuo es mero juguete de fuerzas sociales e impotente para imprimir su sello personal a su propio destino. No puede negarse que el resultado ha sido de fatales consecuencias, porque cuando el individuo no tiene más valor dentro del conjunto social que el de la unidad matemática, la personalidad humana queda disminuida y se extinguen, en su fuente, las fuerzas creadoras que dependen de la iniciativa personal. Semejante concepción de la sociedad ha conducido a considerar que el crimen y otros problemas similares dependen exclusivamente de causas sociales, reduciéndose la responsabilidad individual a un factor de mínima importancia. Afortunadamente la idea mecanista de la sociedad no ha podido triunfar porque si bien se considera que hay en ella algo de mecánico también se sabe que es mucho más que un mecanismo.

No tratamos de negar la influencia de la sociedad en los individuos ni de ocultar la existencia de una injusticia social; tampoco negamos los beneficios que resultan de la solidaridad y de la cooperación. Deploramos únicamente, que estas ideas hayan podido conducir a la negación de la personalidad humana, como factor preponderante del progreso económico y social y a disminuir el sentido de la responsabilidad tan necesario en todos los órdenes de la vida. El socialista de nuestros tiempos, abandonado a la creencia⁷¹ de que nada puede ser por sí mismo, todo lo espera del gremio o sindicato a que pertenece; y cuando no está agremiado,

⁷⁰ En aquel entonces se utilizaba dicho término, para referirse a los planteamientos de la doctrina marxista y hegeliana acerca de la concepción mecanicista de la historia y de la economía.

⁷¹ Se corrige como aparece. En el original dice "creencia".

juzga que el estado o el municipio debe proveerlo de todo y velar por él en cualquier tiempo y lugar; ha vuelto, por efecto de las circunstancias, a un estado de minoría, y las grandes virtudes de independencia y confianza en sí mismo que singularizaron a los hombres del gran siglo,⁷² han desaparecido substituidas por la conciencia de clase y otras preocupaciones menos nobles. La iniciativa individual, tan fecunda siempre, apenas puede abrirse paso allí donde los intereses sociales lo enmarañan todo; y todo ello, el sacrificio del liberalismo, ha conducido en muchas partes a la constitución de gobiernos de clase, que usan del poder en beneficio de intereses determinados y no aplican las reglas de la justicia común, que decía el gran escocés,⁷³ con la imparcialidad y generalidad necesarias. No es otra la causa de los grandes conflictos de nuestro tiempo. Falta la justicia; y el orden económico, como dice Spengler,⁷⁴ véase atacado por dos grandes fuerzas: arriba la alta finanza y abajo los sindicatos y el marxismo.

No resisto a la tentación de citar a uno de los autores contemporáneos más famosos: Ortega y Gasset. En uno de los admirables artículos de «El Espectador» nos dice que la historia de Europa había sido hasta hace poco, una educación y fomento de la individualidad; pero que desde hace dos generaciones, la vida del europeo tiende a desindividualizarse; que todo obliga al hombre a perder unicidad; que hay una delicia epidémica en sentirse masa, en no tener destino exclusivo; que la socialización del hombre es una faena pavorosa «porque no se contenta con exigirme que lo mío sea para los demás —propósito excelente que no me causa enojo alguno— sino que me obliga a que lo de los demás sea mío». Y termina con estas palabras lapidarias: «el odio al liberalismo no procede de otra fuente. Porque el liberalismo, antes que una cuestión de más o menos política, es una idea radical sobre la vida: es creer que cada ser humano debe quedar franco para henchir su individual e intransferible destino».⁷⁵

El hombre, cualquiera sea la posición que ocupa en la sociedad, antes que conciencia gremial, ha de tener el sentimiento de la responsabilidad propia profundamente arraigado; primero que confianza en que la organización política va a remediar sus necesidades, ha de tener seguridad en sí mismo, fe en el triunfo de sus iniciativas para realizar su destino; pues el bienestar social no esa sino la suma del bienestar de los individuos menos la suma de sus desgracias, y es más lógico

⁷² Beltranena se refiere al siglo XVIII, conocido como “el siglo de las luces”

⁷³ En este caso es el escocés Adam Smith, a quien en líneas anteriores llamó “creador del moderno individualismo”.

⁷⁴ Oswald Spengler (1880-1936), filósofo y matemático alemán. Entre otras obras, escribió *La decadencia de Occidente* (el primer tomo en 1918 y el segundo en 1923). En dicho ensayo plantea el análisis deductivo partiendo de lo general (la macroestructura) a lo particular, considerando que hacia ésta confluyen el resto de acontecimientos históricos específicos. Para él, la historia universal y las culturas pasan por un ciclo vital de 4 etapas: Juventud, Crecimiento, Florecimiento y Decadencia, concluyendo que la cultura Occidental se encontraba en la etapa de decadencia.

⁷⁵ El filósofo y ensayista español José Ortega y Gasset (1883-1955). En los ocho volúmenes que integran su obra *El espectador* (1916-1935), fue donde expuso sus comentarios críticos y hasta satíricos acerca de diversos asuntos, a cuales más variados y desiguales en su temática.

pensar en un bienestar social proveniente de los hombres que lo han forjado individualmente, que no es un bienestar individual que sea el reflejo de una creación social ficticia. De allí la importancia del factor individual y su merecida exaltación; pero no olvidemos que el valor de la personalidad humana tiende a desaparecer bajo el oleaje de doctrinas destructoras. En vez de una educación socialista, tan de moda en otras partes, abogemos por una educación liberal en la que, en vez de despertar la conciencia de clase, se desenvuelva la persona, despertando el sentido de la responsabilidad e infundiendo fe y confianza en la realización de nuestros destinos por el esfuerzo independiente de cada uno armoniosamente combinado con el de todos. Volvamos por los fueros del individualismo tal como salió de los genios que lo crearon para ser médula del más puro liberalismo económico y político.

Esta idea de masa y de persona, de individualismo y de socialismo, nos lleva por sus pasos contados a la consideración del problema educativo. Todo sistema educacional no sólo debe procurar la elevación del nivel intelectual del pueblo, sino también formar las minorías selectas. A esta última idea responde la creación de la Facultad de Ciencias Económicas que ahora inauguramos.

Los problemas económicos y sociales de nuestro tiempo revisten tal importancia, son tan vastos y complejos que no es posible dejar su solución al empirismo. Las cuestiones de la producción, del reparto y del consumo, del valor y de los precios, del salario y del beneficio, de los costos y de la dirección de las empresas, la organización del comercio interior y exterior y muchas otras que sería largo enumerar, no son para tratadas en *diletanti*.⁷⁶ Sólo un cuerpo técnico de profesionales de la economía política está capacitado para discutir y proponer las soluciones convenientes; y ese cuerpo de profesionales ha de tener una preparación regular y sistemática, conducida por canales exclusivamente científicos, adquirida en el estudio de la teoría y con la validez en la observación práctica. Estos hombres serán los llamados a llevar la dirección económica de la sociedad como técnicos al servicio de la administración pública, en la banca y en las grandes empresas.

Como la investigación científica en los hechos sociales y económicos tiene por base la estadística y ésta a su vez supone la aplicación de rigurosos conocimientos matemáticos, las ciencias económicas tienen que asociarse con el estudio de las del número, para que en cada buen economista haya también un matemático.

Inaugurada la nueva Facultad bajo los mejores auspicios, nos incumbe procurar que tenga una vida robusta y duradera, a fin de que a su amparo se formen los hombres que mañana han de ver los problemas sociales y económicos desde los planos serenos de la ciencia, desplazando a los empíricos, a los demagogos y a los mentores interesados que no ven por la justicia común.

Sin vanos alardes, con la modestia que resulta del cabal conocimiento de nuestras limitadas posibilidades, trataremos que la Facultad, antes que dar títulos ostentosos, proporcione la mejor preparación y la enseñanza más sólida. Dentro de

⁷⁶ El término “dilentanti” es una figura retórica que utiliza Beltranena, en referencia al “diletantismo”. Por definición, según el DRAE un diletante es aquel: “Que cultiva algún campo del saber, o se interesa por él, como aficionado y no como profesional.”

la categoría universitaria, los programas contendrán lo que sea factible enseñar y lo que sea posible aprender. El tiempo dirá lo demás.”⁷⁷

2. Algunos comentarios al discurso

El contenido del discurso pronunciado por el licenciado Luis Beltranena Sinibaldi, al inaugurar la Facultad de Ciencias Económicas el 30 de junio de 1937, no pasó desapercibido. Un día después de su publicación, un articulista de “Nuestro Diario” aprovechó la ocasión para glosar parte del mismo y exponer la opinión de tan importante medio de comunicación, como sigue:

“Publicamos ayer el discurso dicho por el licenciado don Luis Beltranena, decano de la recién creada Facultad de Economía, en el acto de inauguración del nuevo instituto universitario. El tema escogido por el licenciado Beltranena fue el del liberalismo económico, para exaltar cómo Guatemala, también en este terreno, ha permanecido consecuente con el sistema ideológico que inspira sus instituciones.

En realidad el tema es en nuestros días de una actualidad indiscutible, tanto por las corrientes que en los últimos tiempos han tratado de prevalecer, como, sobre todo, por el movimiento poderoso que se desarrolla en estos momentos a favor de la reivindicación del liberalismo económico. A estas horas las tendencias hacia la acción colectiva para la restauración más rápida de la economía mundial, por medio de la reanimación del comercio entre las naciones, se inspira ya de manera declarada por los principios liberales y a los que hubo de deberse en principalísima parte el auge adquirido por las grandes potencias en el transcurso del siglo pasado, hasta que se desató la guerra europea.

Con motivo de las pláticas sostenidas por el señor Van Zeeland, primer ministro de Bélgica, con el presidente Roosevelt y el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, se hicieron declaraciones autorizadas, de que la política económica de los Estados Unidos se fundaba de modo deliberado en el liberalismo. Y estas manifestaciones, tanto por referirse a la nación de la que procedían, como por el momento en que se hacían, han tenido una repercusión extraordinaria en la opinión mundial.

[...]

Como se sabe, hasta el país clásico del liberalismo económico, la Gran Bretaña, tuvo que ceder a la corriente impetuosa del proteccionismo. [...]

Será la definición categórica de la política económica de los Estados Unidos factor determinante para que Inglaterra se oriente en este sentido. Y una vez las naciones de mayor influencia en la vida económica mundial se encaminen en esta dirección, los países menores que, como el nuestro, se mantuvieran firmes dentro de

⁷⁷ Nuestro Diario; *Palabras del Decano licenciado Luis Beltranena al inaugurarse la escuela de Ciencias Económicas*. Guatemala : Tercera época, No. 5,021, edición del jueves 1 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Páginas 9 y 15.

los planos del liberalismo económico, sacarán la máxima ventaja de la nueva situación.”⁷⁸

Por parte de quien esto escribe, a continuación se ofrece la glosa de algunos párrafos del discurso pronunciado por el Lic. Luis Beltranena Sinibaldi, ofreciendo comentarios que se consideran ponen en contexto histórico el significado de su pronunciamiento. Para tal fin, entre comillas se transcribe del discurso el texto respectivo que interesa y seguidamente la apostilla pertinente.

- ✚ “¡Y pensar que nosotros en el segundo cuarto del siglo XX tenemos que inventar de nuevo lo que ya fue fruto maduro en muchos espíritus esclarecidos de comienzos del siglo XVIII! ¡Valiosa lección de modestia que debe aprovecharse! ¡Cuánto se ganaría si al hacer la revisión crítica de las teorías contemporáneas se pasara la vista sobre las obras fundamentales de aquellos ilustres autores a quienes se debe en gran parte la magnificencia del mundo en que vivimos!”

Para el primer decano facultativo, el liberalismo y sus creadores David Hume y Adam Smith, así como el postulado en pro del individualismo lo era todo, la fuente de donde provenían los innumerables beneficios que podía haber recibido la humanidad al aplicar sus recetas. Tenía razón Miguel Ángel Asturias al escribir el 9 de enero de 1928, fundamentado en el filósofo y psicólogo argentino José Ingenieros (1877-1925), cuya doctrina influyó fuertemente a la intelectualidad guatemalteca durante la segunda y tercera década del siglo XX:

“[...] cuando todos esperábamos reformas sociales, se nos vienen con una serie de postulados del más acendrado espíritu individualista liberal. La campanada del siglo. Enjuagatorios para la parturienta. Pobres hombres éstos que ya no están con el pasado en el cual, a pesar de ser viejos, no creen, ni con el presente que no es de ellos, muchas veces a pesar de ser jóvenes —decía Ingenieros. Sin dar oídos a la realidad que canta muy claro las reformas de que ha menester Guatemala, se han encastillado en sus criterios hechos, justificando sus desaciertos y anacronismos con el número de veces que discutieron en común. ¡Qué discusiones serían aquellas!”⁷⁹

- ✚ “Los sucesos vividos durante los últimos seis años, han sido la prueba última y definitiva a que fuera sometida la economía liberal; la prueba de fuego, como si dijéramos.”

Beltranena se refiere a la crisis económica internacional que inició en 1929 y aunque oficialmente concluyó en 1933 sus efectos continuaron sintiéndose durante varios años más. En el caso de Guatemala lastimó seriamente la economía del país,

⁷⁸ Nuestro Diario; *El resurgimiento del liberalismo económico*. Guatemala : Tercera época, No. 5,022, edición del viernes 2 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 2.

⁷⁹ Asturias, Miguel Ángel; *París 1924-1933 periodismo y creación literaria*. Op. Cit. página 227.

fundamentalmente agrícola y basado en la exportación de café y banano, sus principales productos de exportación.

Flavio Herrera, amigo del Lic. Beltranena y compañero suyo en las cátedras que cada uno impartían en ese año de 1937 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales menciona algunas parte de lo que ocurría en la producción nacional, a través de sus novelas.

En términos generales, los efectos de la crisis económica en la agricultura se aprecian en las novelas agrupadas bajo la denominación de “Trilogía del Trópico” (*El Tigre* - 1934, *La Tempestad*-1935 y *Caos* -1949), de Flavio Herrera, donde narra los vaivenes en los precios internacionales del café, los cuales hacen que los productores –pequeños y grandes– tengan pérdidas y varios de los mismos incluso deban entregar sus fincas a los agiotistas que con sus préstamos de salvación lo que hacen es quedarse con todo. Donde mejor lo expone es en *La Tempestad* (1935), que tiene como subtítulo *La epopeya del café*, donde prácticamente el finquero es la víctima de los indios que le exigen trabajo y paga, de quienes le prestan dinero a interés y del mismo Estado, aunque de éste omite decir nada, no fuera que el *Tatite Presidente* requisara los ejemplares. El primer párrafo del capítulo que lleva el mencionado epígrafe, verso escrito en bella prosa, es elocuente respecto a que el personaje principal de la novela será el pobre finquero, mientras el magnífico indio anónimo morirá y regará con su sangre los surcos donde después de cinco años de haber cultivado cada planta, brotará el sabroso café que proporciona riquezas a su poseedor.

El autor, propietario también de una finca, está interesado en que el lector conozca el proceso de producción del grano, así como de los afanes que tiene que pasar y sufrir para llegar a ver los resultados después de un quinquenio de haber iniciado, tiempo durante el cual debe enfrentarse a banqueros, agiotistas, compradores del grano a precios que ellos deciden, a los habilitadores que son como el duende para el finquero, y aunque trate al indio como hermano le duele tener que aumentar las raciones de maíz a cambio de obtener su fuerza de trabajo; y si éste decide cambiarlo por licor, mejor se aguanta porque si protesta, el indio no corta, y que no se le ocurra mostrarse severo, porque sino el indio se fuga, siendo mejor fingir ignorancia y soltar el maíz. Ese es el panorama que pinta Herrera:

“Los que han tenido la gloria de crear una finca, de fundar una plantación, son los solos que saben de ese gozo inefable que es un privilegio de Dioses y de Reyes. Crear. Fundar. Sembrar. Erigir. Crear, crear, crear. No importa qué. Toda creación deifica ¿Y sembrar? Asumir el gesto agrario en su sentido cabal, en su pureza y su grandeza. Arar una montaña. Escribir una gesta con semillas o esculpirla a golpes de hacha o azadón. Incorporarse la emoción ancestral del primer hombre que cavó el primer surco y le dejó caer la primera semilla. Una epopeya muda. Una epopeya anónima. Muda, anónima y por esto mismo la más noble. Pasarse al claro las noches

también absortas con la cabeza en un hervor de sueños, sintiendo las horas como siglos porque en el alma toca la llamada de la tierra. Levantarse borracho de intenciones, con la voluntad eficaz y potente de una dínamo. Todavía es obscuro en el campo; pero ya ríe en oriente el filo de un celaje. El aire tiene un fluido que galvaniza. De pronto rasga el silencio una campana como salmo de oro ¡Campana de las fincas! Tutriz de las faenas. ¡Primer pájaro del alba! Ya tras de las rajadas de algún rancho parpadea la llama de un ocote. Luego se alumbran otros ranchos. Aquí y allá surgen madrugadoras y tímidas fogatas. Los gallos cantan maitines. Se oye un alegre palmoteo. La tortilla reventona salta cantando en los comales. Caporales pasan lista a la peonada. Alíneanse los mozos con la mano codiciosa empuñando machetes y azadones y chupando la infame tagarnina que apesta el aire y acribilla la penumbra de luciérnagas. Luego, el reparto de faenas. Los gastadores: el alma se va con ellos monte adentro. Allá los ruidos tienen un eco legendario. El sol canta en el filo de la primera hacha que embiste y al primer hachazo retumba la montaña entera dilatando en el alma un eco de esperanza. El revuelo de los machetes tiene lumbradas simbólicas... de pronto óyese un grito. La peonada se agrupa en ceñudo tumulto. Una víbora ha mordido al primer peón... La montaña entrega su virginidad tasando en sangre su holocausto. La tragedia consagra su ineluctable tercería en el afán humano. El indio tiene un vidriado de agonía en los ojos. Indio hermano, héroe anónimo; el primero que caes. Un día, de aquí a cinco años, aquí mismo, tu sangre remanará; pero ya no impura de veneno sino cuajada en ari-rojas pepitas de café que ascenderán trasuntos de riqueza y nadie entonces indio hermano, héroe anónimo, nadie entonces, nadie, nadie te recordará.”⁸⁰

“Los afanes comienzan desde la selección de la semilla. [...]

¡Siembra, siembra!... Mayo vino metido en aguas y pasa enfurruñado hasta darle miedo al sol que no brilla sino a ratos y, eso, con tímida inconstancia. A sembrar, pues, que, para sembrar, el tiempo ni pintado! [...]

Y ahora se empeña la lucha --o mejor-- sigue; pero más dura, con nuevo frente. Una lucha proteica, larga, tenaz, llena de incidencias; de crisis; de alternativas ya fatales, ya optimistas. Lucha con todo. Con todos, con los hombres y los elementos. Acreedores, banqueros, peones, habilitadores... Con la naturaleza: Cada mata es un blanco. La selva, la selva adversa y formidable [...]

Ahora están desmedradas, cubiertas de monte, macilentas, se van a secar, un poco más y se pierde todo. Limpia, limpia. Más limpia... Y eso dura dos años, tres años, dura siempre. [...] Es una inquietud agotante, asesina... y ¡dinero, dinero, dinero!... A conseguirlo, a pedir refacción, a hipotecar; a ampliar la hipoteca. Ya vendrán días de sosiego y de holganza. Sí, claro, el café paga; pero mientras, no desmayar... [...] Todo irá bien si... Es decir, menos mal, si el acreedor prorroga, aunque los intereses... pero, ¿quién puede ser puntual con tanto gasto perentorio. Luego, que

⁸⁰ Herrera, Flavio; “La Tempestad”. En: *La trilogía del trópico : el tigre : la tempestad : caos*. Colección centenario Flavio Herrera, 1895-1995; Volumen 1. Guatemala : Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995. Página 206.

todo se ha invertido en la misma plantación --razones muy estimables, dirá el acreedor; pero yo cobro legalmente mis intereses, necesito de mi dinero! Locura. Error de dar crédito a plazos anuales, con carácter de improrrogables en escrituras llenas de añagazas, cláusulas penales y otras zarandajas y emboscadas cuando el logro del cultivo principal, café, es casi de un lustro.

Cuando el plazo vence, el finquero sólo hizo inversiones y proyectos.

Ya cuando cuaja el primer grano, el finquero tiene un alma batida, dolida y escéptica; sí, pero el alma tiene insospechados viveros de energía. La vida se vale de añagazas --como el amor-- para afirmar su imperio. Porque envejecer no es sumar años ni dolores; envejecer es renunciar; es ceder ante el primer obstáculo; es abdicar ante la primera barrera que opone la lucha y ¡eso no! [...]

Luego para el finquero hay cada día nuevas urgencias. La plantación se extiende, la colonia prospera; pero todo exige. El auge de la industria reclama elementos, edificios, herramientas; aprovisionamiento de víveres por ende, cultivos complementarios. De tiempo en tiempo el acreedor gruñe voraz y amenazante y hay que rogar, humillarse, ofrecer; firmar cualquier cosa... Ya viene la cosecha y ¡que cosecha! los palos se doblan, se rajan cuajados de fruto. ¿Para dejarlo caer? No, nunca. Cartas al habilitador. El muy... pide fondos, pide siempre.

Tiene bulimia de dineros. Amenaza con no cumplir. La gente le pide habilitaciones y más habilitaciones. Habla de otras ofertas. Insinúa perfidias aplicando su formulario de trucos. Es para el finquero un duende deseado y odiado, necesario y temido. En la mente del finquero tiene zoológica figuración de pulpo implacable.

[...] El finquero ya sonrío y va a Guatemala a indagarse de precios. Si es posible, a vender.

Allá el finquero va de Herodes a Pilatos con el bolsillo repleto de paquetes con la muestra. Discurre entre corredores y oficinas. Ofrece, objeta, regatea y vuelve con la mueca escéptica. ¡No es como decían! Bueno, el precio ha alzado un poco, mejor que el año pasado; pero no lo esperado. Los compradores... indiferentes. No hay interés por el café, ofrecen, por tratarse de un cliente; pero la oferta defrauda, en fin, que algo se hizo. Media cosecha vendida, sólo media por si el precio monta. Ingenua cautela que sabe el cazador --comprador --intuyendo los recursos de la presa --finquero-- adivinando sus tácticas pueriles. La presa da un rodeo, un pataleo y al fin cae. Ley biológica ¡Dios Santo, y qué contrato, qué escritura aquella! Escritura standard -dice el abogado. --La casa tiene su machote... Por lo demás, las cláusulas de cajón. Se ponen por los malos clientes; ¡pero usted qué va!... tratándose de usted, nunca la casa llegaría hasta... [...] El deudor debe renunciar a todo, incluso a la vida, todo esto, adobado en una jerga idiota, confusa, en que la perfidia se emboza en el galimatías; cojea la justicia y el código se achata, pardea la gramática y la lógica acaba tuerta y zurda. [...]

Ya pintan las matas los primeros granos. [...] Cada granate, cada rubí como un goterón de sangre. Sangre del amo, sangre del indio, fundidas en el tiempo y trasfundidas a las matas por la eficacia de dos osmosis: la vital y la del dolor.

Ahora hay que aprestarse a la cosecha. Toda cosecha se levanta sobre dos pilotes fatales, robustos, indefectibles. Dinero. Maíz, que, en verdad, se confunden en uno solo: ¡Dinero! ¡Ya vienen las cuadrillas! Se avisó al habilitador. El amo espera. [...] Faltan manos. A pagar más entonces. A superar al vecino que paga el doble. A valerse de argucias y de ofertas. ¿Maíz? bueno pues, aumentar las raciones. Maíz... Maíz. El indio consume maíz como una máquina sin fondo. No sólo lo consume. Lo vende. [...] Y en cada pueblo un tabernero infame y ladrón [...] El indio le abona maíz a ínfimo precio. No importa, si al indio no le cuesta. Es un exceso con que no cuenta o era incierto. El amo lo sabe y tolera porque esto es una cadena de la cual él es el cabo de soporte. Si protesta, el indio no corta. Si es severo, el indio se fuga, entonces finge ignorar y suelta maíz.

¡Fin de cosecha! Liquidación por restas. Otra liquidación. La espiritual. [...] ¡Liquidación por restas! Fracaso de cuentas e ilusiones. La esperanza se embota en la fatalidad de los guarismos. Y ahora, la cosecha íntegra para el acreedor a riesgo de multas y falsas comisiones y hasta ejecución. [...] La vida perra del finquero, las penas, las malas digestiones... azares de la brega, jornadas sin descanso. No vale la pena. Sin embargo. No puede rehuirse la lucha, hay que vivir y ¿quién sabe... el año próximo?... Acaso el tiempo mejore, la situación se aclare. Luego, unas plantillas nuevas que ya ensayaron... Dicen que los chinos beberán café... dicen que en el Brasil, una helada... y luego, están quemándolo, sí, sí, hay que seguir...

Ese es el cuadro [...] Aunque el éxito económico rara vez depende sólo de la aptitud del finquero.”⁸¹

- ✚ “¿Qué queda del *laissez faire* y del *laissez passer*?” ¿Qué del *free trade* que como pendón glorioso ostentaban la marina mercante inglesa y holandesa? Los amplios principios de la libre actividad económica preconizados por la economía clásica del siglo pasado, se han trocado en acción, dice un importante autor.”

Seguramente se trata de un error de imprenta y no del Sr. Decano cuando escribe en francés. La frase *laissez faire, laissez passer* significa «dejad hacer, dejad pasar». Curiosamente, no proviene de los economistas liberales sino de los fisiócratas, atribuyéndosele su utilización por primera vez a Jean-Claude Marie Vincent de Gournay (1712-1759), quien no solo creía en la riqueza basada en la agricultura sino también en la industria, a diferencia del médico francés François Quesnay (1694-1774), padre de los fisiócratas, quien se concentró en demostrar que solamente la agricultura traería prosperidad.

- ✚ “Y en efecto, después de la guerra mundial, surgió un proteccionismo agresivo que liquidó el libre comercio; y poco después, [...] socorros a los desocupados, distribución y redistribución del trabajo y vastos planes de obras públicas para el empleo de brazos caídos.”

⁸¹ Idem., extracto de páginas 208 a 213.

El Lic. Beltranena expone los efectos económicos de la Primera Guerra Mundial (1914-1919) que en Europa y Estados Unidos se extendieron hasta 1929, causando la Gran Depresión que inició en ese año, habida cuenta de los enormes pagos que en concepto de reparaciones exigieron los países vencedores a Alemania y sus aliados, quienes al no poderlos sufragar y declararse insolventes, provocaron que los bancos no tuvieran el respaldo necesario para hacer frente a compromisos para cancelar los bonos emitidos en función del ingreso esperado por tales reparaciones.

Sin decirlo abiertamente, en su crítica a los planes de obras públicas para absorber la mano de obra desocupada, se está refiriendo a la política keynesiana de “cebar la bomba”, propugnada por su creador el inglés John Maynard Keynes (1883-1946), cuya máxima expresión se observó en el “New Deal” establecido por el presidente Roosevelt para aliviar en parte el problema del elevado número de desocupados después de la Gran Depresión de los años 1929-1933.

- ✚ “Por lo que hace a Guatemala, tenemos la satisfacción de decir y de proclamar muy alto, que la libertad de comercio se ha mantenido sin acudir a los procedimientos drásticos a que se recurriera en otros países; [...] que la libertad de contratación no fue afectada sino en aquello que pareció indispensable para proteger al contratante en estado de inferioridad, conforme los principios del derecho moderno y salvar la agricultura nacional de suyo cruelmente afectada por la baja de precios en los mercados extranjeros; que el trabajo agrícola fue reorganizado restituyendo al campesino el derecho a la libre contratación de sus servicios”

Al respecto procede puntualizar, con base en los resultados del investigador escocés Víctor Gerald Bulmer-Thomas (1948-****), que durante dicha época la crisis afectó a la región centroamericana en su conjunto:

“El impacto de la depresión mundial se transmitió a Centroamérica en primera instancia a través de la caída en los precios de los productos básicos. Sin embargo, la peculiar naturaleza de los precios del banano pagados a Centroamérica significó que las ganancias obtenidas con este producto [...] no siguieron el patrón establecido por otras exportaciones primarias y el comportamiento de aquellas repúblicas que dependían principalmente de las exportaciones de banano (las repúblicas bananeras) fue en consecuencia diferente del de las que dependían principalmente de las ganancias del café (repúblicas cafetaleras).”⁸²

⁸² Bulmer Thomas, Víctor; *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José, Costa Rica : Primera edición en español. Publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989. Página 61. Nota: la versión original fue publicada con el título *The Political Economy of Central America since 1920*, por Cambridge University Press, 1987. Un artículo recientemente editado en una revista por el doctor Bulmer es: “América Latina y la administración de Obama”, en: Niblett, R. (ed.), *America and a Changed World: a Question of Leadership*, 2010.

De acuerdo con Bulmer Thomas

“La caída en los precios del café después de 1928 fue de hecho severa; sin embargo, lo mismo había ocurrido en 1920/1 y al principio no hubo ninguna razón para creer que la recuperación no sería igualmente rápida. En este respecto los cafetaleros se habrían de desencantar; los precios disminuyeron a principios de los años treinta hasta un tercio de los niveles máximos alcanzados en los años veinte y se quedaron allí durante la mayor parte de la década. Aún a estos precios bajos, continuaron las exportaciones cafetaleras de Centroamérica en los niveles anteriores a la depresión, aunque hubo marcadas fluctuaciones de año en año [...] El mantenimiento de la cantidad de exportaciones fue posible gracias al respaldo gubernamental a la industria cafetalera”⁸³

- ✚ “Y ahora que todo nos dice que la crisis ha llegado a su fin, podemos, con legítimo orgullo, declarar que gracias a la prudencia observada, salimos de ella victoriosamente: Guatemala está más rica, más fuerte, más grande y más segura que antes; ha podido reducir considerablemente su deuda pública, mientras en otras naciones ésta ha subido a cifras astronómicas: no sólo ha equilibrado sus presupuestos, sino que ha conseguido que éstos se salden con superávit [...]”

Respecto al equilibrio presupuestario, Bulmer Thomas, utilizando la terminología keynesiana explica:

“Los déficits presupuestarios incurridos por los gobiernos centroamericanos en los peores años de la depresión no se debieron a ningún intento de gastar en contra de la corriente, [...] En realidad, uno puede con seguridad concluir que el presupuesto de ‘empleo pleno’ estaba substancialmente en superávit y que el déficit surgió de la incapacidad de las administraciones para reducir el gasto con la misma rapidez que disminuían las rentas. En todo caso, la contribución del gobierno al PIB real en este período fue muy pequeña [...] y, de hecho, esta contribución disminuyó en términos relativos durante la Depresión, a pesar de los déficit presupuestarios.”⁸⁴

- ✚ Siempre hablando del presupuesto público, agrega el Lic. Beltranena que Ubico solo logró cerrar con superávit sino todavía aprovechó para realizar “obras de gran aliento que no hay para que enumerar.”

Obras como la construcción del edificios se le atribuyen a Ubico, aunque en rigor no todas se iniciaron durante su gobierno; a él prácticamente solo le correspondió concluir las. Un ejemplo lo constituye el Palacio del Organismo Legislativo; siendo Diputado a la Asamblea Nacional Legislativa de 1928, el Lic. Beltranena abogó

⁸³ Idem., página 63.

⁸⁴ Idem., página 71.

porque se asignaran los recursos necesarios para construir el Palacio. Los trabajos principiaron en 1930 y cuando Ubico asume el poder en 1931 ya solo faltaba terminar la fachada; Marroquín Rojas ofrece una aclaración al respecto, cuando recuerda el día que tomó posesión de Juan José Arévalo como presidente el 15 de marzo de 1945:

“[...] ¡Lástima que el Palacio Legislativo sea tan pequeño. Dicen que Ubico pensaba construir en la plaza del Colón, el suntuoso edificio para su rebaño diputadil; pero ya no lo hizo, sólo porque el exembajador Martínez de Alva le contó cómo quedó el de México, a medio hacer, a la caída de don Porfirio. ¡Y como Ubico es supersticioso...”

Y no crean los ignorantes que Ubico hizo este edificio donde ahora ruge la multitud. Este cronista era diputado allá por 1928, cuando se votó la primera suma para dicho edificio; y ya en 1930 estaba terminada la herradura, el artesonado y el Salón de los Pasos Perdidos. A Ubico le tocó terminar la fachada; pero como era su costumbre (o la costumbre de los serviles), los álbumes de la dictadura lo hicieron aparecer como una de las grandes obras materiales, al igual que la Iglesia de los Remedios, la Escuela de Medicina y otros barracones por el estilo.”⁸⁵

Al 30 de junio de 1937, cuando el Sr. Decano lee el discurso, se encontraban en fase de construcción el edificio de la Dirección General de Sanidad y el Palacio de Correos y Telégrafos. En mayo del mismo año concluyó la remodelación del edificio del Instituto Nacional Central de Varones, prácticamente destruido durante los terremotos de 1917-1918.

Se anunciaba la construcción de nuevas carreteras, gracias al aporte “voluntario” de miles de trabajadores que cumplían con lo establecido en la Ley de Vialidad (se pagaba un impuesto anual; de no tener dinero para ello, el ciudadano estaba obligado a prestar servicio gratuito durante ocho días al año en la construcción de caminos y según denuncias dicho tiempo sobrepasaba hasta los tres meses); para un mejor registro de quiénes estaban obligados a prestar el servicio “voluntario”, se organizó el censo de vialidad que permitiría tener “un control lo más completo posible de los elementos disponibles para la vialidad de la república.” Véase al respecto:

- Nuestro Diario; *Levantán censo para la vialidad / Formularios para las fincas de 10 manzanas*. Guatemala : Tercera época, No. 4,994, edición del sábado 29 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.

Así también, se publicaban atentos recordatorios para el pago del impuesto, sabiendo que el monto de lo recaudado en el primer semestre de 1937 fue mayor que el de igual período del año anterior:

⁸⁵ Marroquín Rojas, Clemente; *Crónicas de la Constituyente del 45*. Guatemala : Segunda edición. Tipografía Nacional, 1970. Páginas 181 a 182.

- Nuestro Diario; *Excitativa para el cumplimiento de los reglamentos sobre la vialidad*. Guatemala : Tercera época, No. 5,022, edición del viernes 2 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Páginas 8 y 9.
- Nuestro Diario; *Aumenta el ingreso de la renta de vialidad en el último semestre*. Guatemala : Tercera época, No. 5,023, edición del sábado de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 9.

Y quiénes eran los principales compulsados a cumplir con la Ley de Vialidad, por supuesto que los indígenas y los campesinos pobres. El discurso de Beltranena no hace referencia alguna hacia el indio ni a su contribución, forzada o no, a la economía nacional.

La Ley de Vialidad garantizaba al gobierno de fuerza de trabajo gratuita para la construcción de caminos y edificios. De igual manera, a los finqueros les convenía dicha ley puesto que en época de cosecha podían darse el lujo de obtener jornaleros a precios bajos, por más que Flavio Herrera se queje de éstos en su novela *La Tempestad* (1935), al describir en el capítulo “La epopeya del café” que el finquero es víctima de los indios y no a la inversa como en verdad sucedía, lamentando tener que aumentar las raciones de maíz para lograr que se quedaran a trabajar.

Ergo, en su discurso del 30 de junio de 1937 Beltranena hace caso omiso del indio, y eso que precisamente en tal fecha ya era pública una discusión acerca de la situación del indígena. Meses después, en octubre de 1937, las páginas de los periódicos darían cabida a una discusión pública sostenida por Carlos Gándara Durán, quien reclamaba la dignidad y valores del indígena, frente a la forma denigrante en que era tratado por Pedro Pérez Valenzuela quien llegó a decir que gracias a España habían logrado obtener algo de civilización, negando la afirmación de Gándara respecto a que los indígenas fueran esclavizados y desposeídos de sus riquezas por los conquistadores, y menos que éstos hubieran violado las leyes de la Corona que les prohibía esclavizarlos; el punto central para Valenzuela fue que los indios no tenían cultura propia y menos una civilización a la llegada de los españoles a América.

En forma comedida Gándara Durán solicita a Pérez Valenzuela que reflexione, pues es imposible negar lo que siempre ha estado a la vista toda vez que “los conquistadores cometieron atropellos, extorsiones despiadadas y crueldades en contra de los indios”.⁸⁶ Y aquí entra un tercer académico al debate, el licenciado Fernando Juárez Muñoz quien en 1931 había publicado un estudio sociológico al respecto: *El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista*. Apoya la opinión de Gándara,

⁸⁶ Casaús Arzú, Marta Elena; *El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: “Los indios fuera de la historia y de la civilización”*. *Dos formas de hacer historia*. Madrid : Revista Complutense de Historia de América. Universidad Autónoma de Madrid. 2008, vol. 34. Página 214.

señalando que “España no arriesgó dinero, hombres y prestigio para darse un paseo por América, vino a conquistar las Indias [...] pero lo importante para comprender la naturaleza de la colonia, [...] fueron los efectos que ello creó en la población indígena”.⁸⁷

De repente, ingresa al debate José Calderón Salazar para hablar de la “La Fábula Maligna (de la nacionalidad)”,⁸⁸ con base en la cual cuestiona a Gándara y a Juárez Muñoz sus planteamientos.

A todo esto, lo que se dijo en la prensa de octubre 1937 a favor y en contra del indio, cuya cola todavía se leyó a principios de 1938, no interesó al Decano ni a la Facultad como centro de estudios superiores; sencillamente no opinó al respecto.

Claro está, la posición del Decano como hombre de su tiempo se comprende, e incluso la de la propia Facultad: estaba naciendo y por tanto no disponía de estudiantes ni profesionales ya formados y de talento que pudieran contribuir a aportar soluciones a lo que en esa época se conocía peyorativamente como “el problema del indio”. Pero, en la actualidad: ¿cuál es la contribución permanente de la Facultad de Ciencias Económicas a la solución de los problemas nacionales? Después de 74 años de existencia, es pertinente hacer el balance.

✚ “Y justo es reconocerlo: ello se debe a la certera dirección de los negocios públicos encomendada al Señor Presidente Ubico y al hecho de que el pueblo supo, en su tiempo, aceptar los sacrificios necesarios, que ahora le son compensados con creces.”

Si el lector lo desea, puede saltarse este párrafo, para no creer que se está hablando del país de utopía del teólogo y humanista inglés Tomás Moro (1478-1535), cuya descripción ofrece en: *Del estado ideal de una república en la nueva isla de Utopía* (1516).

Todo estaba tan bien en el régimen de Jorge Ubico que cualquier acto delincuencia se zanjaba con la cárcel en forma inmediata y si el reo no era del agrado o había hecho demasiados méritos como para permitirle seguir viviendo, el asesinato del mismo mediante el disfraz de la conocida como “Ley Fuga” era la norma: causa de la muerte, intento de escapar y los policías se vieron obligados a disparar. Un ejemplo se conoció en esos días:

- Nuestro Diario; *Pagó con su vida la larga carrera de crímenes ayer un sujeto que capturaron en una aldea de Amatitlán*. Guatemala : Tercera época, No.

⁸⁷ Idem., página 218.

⁸⁸ Idem., página 222.

4,945, edición del jueves 1 de abril de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.

Algo que Beltranena no menciona y Alfredo Guerra Borges aclara aceptando muy a su pesar la necesidad de “mano dura”, es lo que sigue:

“En los años treinta del siglo XX, la economía pasó por la peor crisis económica de su historia: la crisis mundial, iniciada en 1929, había hundido a la agricultura cafetalera hasta sus cimientos. Los precios del grano se derrumbaron a un nivel jamás conocido. Presas del pánico, los depositantes corrieron a los bancos a retirar sus depósitos y, hasta el más importante de todos, el Banco de Occidente, tuvo que cerrar sus puertas [...]. Desde arriba hasta abajo, esta crisis la sufrieron tanto los poderosos como los débiles.

Guatemala estaba estrenando presidente: Jorge Ubico, un dictador nato, representativo de la oligarquía agraria, proveniente de ésta, que hizo mucho daño a la economía del país (aunque no en el momento de la crisis). Pese a su formación liberal, no pensó ni un momento en dejar que el mercado estabilizara la economía, sino sometió las operaciones bancarias a las disposiciones de un Directorio General de Bancos presidido por el Secretario de Hacienda (o sea, para todo efecto práctico, por el mismo presidente Ubico). A partir de ese momento fue el Estado el que dirigió la política crediticia, aunque fuera en consulta con el Directorio. Así sucedió, por ejemplo, cuando los finqueros no pudieron pagar sus adeudos a los bancos (que por ley debían ejecutar las hipotecas respectivas) como consecuencia del derrumbe de los precios del café —columna casi única de la economía nacional. En esa ocasión, Ubico decretó la moratoria de pagos e inyectó fondos a los bancos; de esta manera sobrevivieron ambos. En su momento y circunstancia, el autoritarismo de Ubico fue necesario para rescatar del hundimiento total a la economía. Para todo lo demás, su gestión fue muy nociva.”⁸⁹

✚ “Por otra parte, el racionalismo y la concepción mecanista de la sociedad, uno y otro derivados de la interpretación materialista de la historia, han contribuido a extender la creencia de que el individuo es mero juguete de fuerzas sociales e impotente para imprimir su sello personal a su propio destino. [...] Afortunadamente la idea mecanista de la sociedad no ha podido triunfar porque si bien se considera que hay en ella algo de mecánico también se sabe que es mucho más que un mecanismo.”

En 1937 el término “mecanista” es trasplantado a la comunidad académica guatemalteca de manera deformada, toda vez que el correcto es “mecanicista”, utilizado por los teóricos para referirse a los planteamientos de la doctrina marxista y hegeliana acerca de la concepción mecanicista de la historia y de la economía.

⁸⁹ Guerra-Borges, Alfredo; *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Guatemala : Universidad de San Carlos de Guatemala y PNUD. Ediciones Armar, 2006. Páginas 22 a 23.

Dicha concepción supone aceptar que toda realidad natural se compara con la de una máquina, en sus aspectos estructurales, de tal suerte que la sociedad y los fenómenos económicos pueden analizarse cual si fueran modelos de máquinas. Esto último es a lo que seguramente se refiere el Lic. Beltranena, en virtud que el mecanismo implica pérdida de la libertad individual.

- ✚ “No tratamos de negar la influencia de la sociedad en los individuos ni de ocultar la existencia de una injusticia social; tampoco negamos los beneficios que resultan de la solidaridad y de la cooperación. Deploramos únicamente, que estas ideas hayan podido conducir a la negación de la personalidad humana, como factor preponderante del progreso económico y social y a disminuir el sentido de la responsabilidad tan necesario en todos los órdenes de la vida.”

Lo que el Lic. Beltranena cuestionaba en 1937 alrededor del tema de la solidaridad confundida con la pérdida de responsabilidad por parte de quienes reciben los supuestos beneficios, es similar a la fuerte crítica que durante el período 2008-2011 recibieron los programas de “Cohesión Social” y “Mi familia progresa” impulsados por el gobierno de Guatemala.

Una cuota mensual de US \$ 39.00 más una “bolsa solidaria” conteniendo 20 libras de diversos productos básicos, implica que las familias que los reciben dependan de dicha entrega para subsistir, en tanto que muchos jefes de hogar pierden el sentido de responsabilidad.

- ✚ “No resisto a la tentación de citar a uno de los autores contemporáneos más famosos: Ortega y Gasset. En uno de los admirables artículos de «El Espectador» nos dice que la historia de Europa había sido hasta hace poco, una educación y fomento de la individualidad; pero que desde hace dos generaciones, la vida del europeo tiende a desindividualizarse; que todo obliga al hombre a perder unicidad; que hay una delicia epidémica en sentirse masa, en no tener destino exclusivo; [...]”

El filósofo y ensayista español José Ortega y Gasset (1883-1955) durante el período comprendido entre 1916 y 1935 publicó los ocho volúmenes que integran su obra *El espectador*; la misma no constituye un cuerpo doctrinario donde explique sus ideas, sino contiene diversos comentarios críticos respecto a una variada gama de asuntos.

Su ensayo filosófico más conocido es *La rebelión de las masas* (1930); quizá el Lic. Beltranena se sintió atraído por el contenido del Capítulo XII del mismo («La barbarie del “especialismo”»), en el cual Ortega y Gasset efectúa un planteamiento útil para ser considerado por los economistas y profesionales de otras disciplinas de hoy en día, toda vez que en el poder de gobierno e incluso de las empresas existe la especie del «hombre-masa», que no es más que cualquier científico, técnico o político: “El especialista nos sirve para concretar enérgicamente la especie y hacernos ver todo el

radicalismo de su novedad. Porque antes los hombres podían dividirse, sencillamente, en sabios e ignorantes. Pero el especialista no puede ser subsumido bajo ninguna de esas dos categorías. No es sabio porque ignora formalmente cuanto no entra en su especialidad; pero tampoco es un ignorante, porque es ‘un hombre de ciencia’ y conoce muy bien su porciúncula de universo. Habremos de decir que es un sabio-ignorante, cosa sobremañera grave, pues significa que es un señor el cual se comportará en todas las cuestiones que ignora no como un ignorante, sino con toda la petulancia de quien en su cuestión especial es un sabio.”

- ✚ “Los problemas económicos y sociales de nuestro tiempo revisten tal importancia, son tan vastos y complejos que no es posible dejar su solución al empirismo. Las cuestiones de la producción, del reparto y del consumo, del valor y de los precios, del salario y del beneficio, de los costos y de la dirección de las empresas, la organización del comercio interior y exterior y muchas otras que sería largo enumerar, no son para tratadas en *diletanti*.”

El término “dilentanti” es una figura retórica que utiliza Beltranena, en referencia al “diletantismo”. Por definición, según el DRAE un diletante es aquel: “Que cultiva algún campo del saber, o se interesa por él, como aficionado y no como profesional.” Ergo, el primer Decano plantea que la Facultad de Ciencias Económicas no será para simples aficionados sino para formar especialistas en economía, quienes deberán enfrentarse al análisis y solución de problemas diversos relacionados con la producción, la distribución y el consumo.

Con respecto al uso de la figura “dilentanti”, aplicada así por quien en la década de los sesenta del siglo XX se convertirá en Presidente de la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente a la Española, conviene recordar que durante los años treinta de dicho siglo el filósofo y teórico marxista italiano Antonio Gramsci (1891-1937) cuestionó aquella parte del materialismo histórico que sin darse cuenta promovía las malas tradiciones de la cultura media italiana, tales como: la improvisación, el “talentismo”, la pereza fatalista, el “diletantismo fantasioso”, la falta de disciplina intelectual, la irresponsabilidad y la deslealtad moral e intelectual.

El diletantismo se vincula con el “estridentismo” que nació en México en 1921, y uno de los principales exponentes guatemaltecos lo fue Arqueles Vela (1899-1977) a través de sus novelas cortas: *La señorita Etcétera* (1922), *El café de nadie* (1926) y *Un crimen provisional* (1926), todas reunidas en un solo volumen publicado por Tipografía Nacional en 2009. Miguel Ángel Asturias también se vinculó al movimiento pero por corto tiempo durante la tercera década del siglo XX.

Tal parece que Beltranena estaba pensando en estos rasgos del carácter italiano señalados por Gramsci para evitar que en los estudiantes guatemaltecos de economía se convirtieran en un lastre, perdieran su tiempo si no estaban preparados para el estudio e

interesados en el mismo no como simples interesados sino en calidad de científicos sociales en materia económica.

- ✚ “Como la investigación científica en los hechos sociales y económicos tiene por base la estadística y ésta a su vez supone la aplicación de rigurosos conocimientos matemáticos, las ciencias económicas tienen que asociarse con el estudio de las del número, para que en cada buen economista haya también un matemático.”

En el año de 1927 el licenciado Beltranena impartió el curso de “Finanzas y Estadística” para alumnos de quinto año de la carrera en la Facultad de Derecho y Notariado; dicha experiencia seguramente es la base de su planteamiento para estudiantes de economía.⁹⁰

Pero no solo eso. En 1943 cuando se expide el primer título profesional éste lleva el nombre de “Doctor en economía”; posteriormente cambia a licenciado en Economía y Contaduría Pública. En la década de los años sesenta del siglo XX la Facultad de organiza en tres Escuelas Facultativas (de Economía, de Contaduría Pública y Auditoría, y de Administración de Empresas), y por ende los títulos que otorga son tales áreas de la ciencia económica.

En 1945 la Facultad ya se había hecho un nombre respetable en el ambiente académico e incluso político. Tan es así que cuando en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente encargada de elaborar una nueva Constitución de la República se discutía acerca del requisito profesional que debería exigirse al jefe del Tribunal de Cuentas (hoy Contraloría General de Cuentas), se pugnó porque fuese un economista o contador público, graduado universitario; empero, la moción fue desechada en aras de tomar en cuenta también a los empíricos, peritos contadores que por mérito propio demostraran haber obtenido suficientes conocimientos para hacer frente a las exigencias del cargo.

Es Clemente Marroquín Rojas quien comenta que el jueves 8 de marzo de 1945, a escasos cuatro días que la Asamblea diera por terminadas sus sesiones aprobando el nuevo texto constitucional, cuando el diputado por Quetzaltenango Oscar Jiménez de León, a quien cariñosamente llama “Dantón” (a otros les puso el mote de “jacobinos” y “robepierres”, sin faltar “Marat”) planteó una moción:

“Otra revisión propuesta por Dantón Jiménez y varios compañeros, sobre las cuestiones de la integración del Tribunal de Cuentas. Los jóvenes contables pretendían que se concediese una preferencia sin límites a los doctores en economía; luego a los contadores públicos, dejando en el limbo a los contadores

⁹⁰ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo 1927-1928...* Op. Cit., página 19.

prácticos. Eso es una injusticia, porque los empíricos son verdaderos maestros y ellos no tienen la culpa de no ser doctores, cuando no les hemos dado Facultad. Por eso la Asamblea los dejó equiparados a los poseedores de un diploma. Hay sin embargo, una discusión ligera. Aceptada la revisión, se entró a discutirla inmediatamente. Hay dos mociones: una de Marroquín Wyss y Fortuny y otra de Dantón Jiménez. Los primeros, ante la discusión, retiran la propia y se abrazan a la del segundo, la cual triunfa abrumadoramente por justa y natural. En su defensa, Dantón se embellece, se agiganta y casi revienta, pero triunfa. En esa batalla el mocionante tuvo la cooperación de Galich que, aunque dio la razón a los doctores, hizo el elogio de los autodidactos.”⁹¹

En 1985 la situación cambia radicalmente. Ya son varias las Facultades en el campo de las Ciencias Económicas que forman Contadores Públicos y Auditores desde hace más de 25 años, no existiendo argumento para señalar que los Peritos Contadores no han tenido posibilidades de acceso a la educación universitaria. Por tal razón, en dicho año la Asamblea Nacional Constituyente deja plasmado en el artículo 234 de la Constitución (reformado en 1993) que entre los requisitos para ser Contralor General de Cuentas debe exigirse el título de contador público y auditor:

“Artículo 234.- (Reformado) Requisitos del Contralor General de Cuentas. El Contralor General de Cuentas será el jefe de la Contraloría General de Cuentas y debe ser mayor de cuarenta años, guatemalteco, contador público y auditor, de reconocida honorabilidad y prestigio profesional, estar en el goce de sus derechos ciudadanos, no tener juicio pendiente en materia de cuentas y haber ejercido su profesión por lo menos diez años.”

- ✚ “Sin vanos alardes, con la modestia que resulta del cabal conocimiento de nuestras limitadas posibilidades, trataremos que la Facultad, antes que dar títulos ostentosos, proporcione la mejor preparación y la enseñanza más sólida.”

Como que el señor Decano tenía presente la crítica anticipada que presentó “Nuestro Diario”, instando a que no se otorgaran títulos sino solamente un certificado o constancia de haber estudiado en la Facultad, y que el título fuera concedido hasta que el interesado demostrara ser un experto. En la edición del 28 de mayo, el rotativo reitera: “que el otorgamiento definitivo de los títulos se hiciese depender de la terminación de una práctica de algún tiempo, que diera la garantía necesaria de que no solo se poseía los conocimientos teóricos necesarios, sino que se estaba familiarizado con las exigencias del trabajo, en los campos de la realidad.”⁹²

⁹¹ Marroquín Rojas, Clemente; *Crónicas de la Constituyente del 45*. Guatemala : Segunda edición. Tipografía Nacional, 1970. Páginas 158 a 159.

⁹² Nuestro Diario; *La preparación práctica del profesional*. Guatemala : Tercera época, No. 4,993, edición del viernes 28 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 3.

IV. Notas de prensa semanas antes de empezar la Facultad

“la fundación de este nuevo centro universitario, llamado
a representar un papel fundamental en la vida del país”
Nuestro Diario

El acuerdo de creación de la Facultad de Ciencias Económicas fue emitido el 25 de mayo de 1937. El periódico “Nuestro Diario” aprovechó para comentar algunos aspectos relacionados con la misma, antes que ésta iniciara funciones el 6 de agosto.

En su edición del 28 de mayo, insiste en lo referente a la extensión de títulos profesionales para estudiantes que en verdad lo merecieran. En esencia, recomienda que los estudiantes realicen prácticas profesionales como requisito previo para graduarse, y mejor si no les otorga título alguno sino hasta después que comprueben que en realidad conocen la materia, es lo que recomienda el periódico.

“Ya al referirnos en días pasados a la transformación que convendría imponer a los estudios de comercio, insistimos, entre otras cosas, en que el otorgamiento definitivo de los títulos se hiciese depender de la terminación de una práctica de algún tiempo, que diera la garantía necesaria de que no solo se poseía los conocimientos teóricos necesarios, sino que se estaba familiarizado con las exigencias del trabajo, en los campos de la realidad.

En verdad, esta norma habría de hacerse extensiva a todas las profesiones y, donde ya se halla establecida, ampliarla de conformidad con las conveniencias que se van creando de hecho. Como se sabe, para el médico existe el internado y el trabajo en los hospitales y para el abogado y notario, lo que se llama el examen de Corte; pero aún en esos casos se hace indispensable una reglamentación más estricta.”⁹³

En tal año ni siquiera se había pensado en lo que se conoce como el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de seis meses de duración, el cual desde la década de los 70’s se realiza en alguna empresa, finca o institución pública, con el trabajo en equipo de estudiantes de las tres carreras que se imparten en la Facultad (Economía, Administración y Auditoría), así como tampoco el sistema de Prácticas Estudiantiles (PECED), organizado a partir de 1975, que obligatoriamente deben realizar los estudiantes durante un período de dos meses al concluir el segundo, tercero y cuarto año de la carrera, así como una práctica integrada de seis meses en el décimo semestre.

El 2 de julio, “Nuestro Diario” hace referencia a los nombramientos de catedráticos y asume que las actividades facultativas principiarán en la segunda quincena de dicho mes.

⁹³ Nuestro Diario; *La preparación práctica del profesional*. Guatemala : Tercera época, No. 4,993, edición del viernes 28 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 3.

“A mediados de este mes posiblemente comience a impartirse enseñanza en la naciente facultad de ciencias económicas, cuya inauguración fue anteayer en la tarde.

Todavía no está resuelto el asunto de local; mas es probable que la facultad ocupe con exclusividad un inmueble. Hasta ahora, la inscripción de alumnos se ha hecho en la secretaría de la Universidad Nacional.

Un acuerdo gubernativo que fue ya transcrito, dispone el nombramiento de los primeros catedráticos de la facultad. Estos servirán las cátedras del año de preparatoria, con el que la institución iniciará su vida activa.

La cátedra de Doctrinas Económicas será servida por el decano Lic. don Luis Beltranena; la de Geografía Económica, por el secretario licenciado don Juan Manuel Jiménez Pinto, y la de Algebra y Trigonometría por el Licdo. e ingeniero don Miguel Asturias Quiñónez.

El número de alumnos inscritos es apreciable y ello demuestra el entusiasmo con que fue recibida la fundación de este nuevo centro universitario, llamado a representar un papel fundamental en la vida del país.”⁹⁴

Por otra parte, aunque la Facultad de Ciencias Económicas fue inaugurada el 30 de junio de 1937, sus autoridades debieron agilizar el proceso de organización administrativa, así como de apertura de inscripciones, determinando que principiaría a funcionar un día viernes 6 de agosto de 1937.

Sin embargo, “Nuestro Diario” se anticipó a anunciar que las clases darían inicio el día lunes 2 de agosto, lo que obviamente no ocurrió, y como desde días antes ya se sentía en el ambiente universitario y nacional que la cosa iba en serio, dados los lamentables antecedentes observados en otras facultades, donde algunos estudiantes lograban graduarse sin demostrar que verdaderamente eran merecedores del título que ostentaban, sugiere que no se les entreguen títulos.

Tal parece que en la época dictatorial, y a pesar de tratarse de un gobierno que presumía de probo y cuyo titular –el Presidente Ubico– fue el primero en dar el ejemplo en cumplir la “Ley de Probidad de funcionarios públicos” por él aprobada, ocurría más de alguna fisura en los procedimientos, que permitían mediante actos corruptos la entrega de títulos a más de algún estudiante que no necesariamente había cumplido con todos los requisitos para su obtención.

El 31 de julio dicho periódico reitera lo dicho el 28 de mayo, en cuanto a la iniciativa de recomendar –o más bien dar por hecho que así será– que a los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas no se les conceda título alguno, sino solamente una constancia de estudios, para evitar lo que a su criterio constituía una falencia en la Universidad Nacional.

⁹⁴ Nuestro Diario; *Catedráticos para la nueva Facultad*. Guatemala : Tercera época, No. 5,022, edición del viernes 2 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.

Por fortuna esto no ocurrió, toda vez que de haber sido así, en lugar de 28 estudiantes quizá no se hubiera inscrito ninguno. El artículo en mención dice:

“Terminados los trabajos de instalación, se ha fijado ya la fecha de comienzo de las labores de la nueva Facultad de Ciencias Económicas, para el lunes. La ocasión es, pues, propicia, para insistir en consideraciones encaminadas a contribuir al mejor éxito de la dependencia universitaria, de más reciente creación.

Antes que todo, la nueva Facultad habría de ser algo así como el símbolo de las nuevas orientaciones universitarias, singularmente por lo que hace a la evitación de los errores y de las corruptelas, que en el pasado han sido más culpables de los vicios y de las deficiencias que se achaca a nuestra organización universitaria. Y de esa cuenta, entre las cosas que importa que sean objeto de preocupación preferente, habrán de estar: el cuidado de no concurrir al agravamiento del problema, que constituye el proletariado profesional; el llamado escrúpulo de no autorizar la salida de las aulas, de los elementos que no hayan comprobado de manera fehaciente su preparación e idoneidad; el celo oportuno de eliminar de la continuación de los estudios, a todos aquellos que pongan de manifiesto su ineptitud o la falta de condiciones.

Está previsto que la nueva Facultad se abstenga del otorgamiento de títulos. Este propósito es factible hasta cierto punto, que, aún sin título determinado, habrá que extender a favor de los que absuelvan con éxito los estudios, alguna certificación autorizada de sus capacidades y conocimientos. Como lo hemos dicho ya otras veces, el daño no está en el título como tal, sino en la manera de concederlo. Es justamente a lo que tiende el segundo de los tres puntos que hemos enumerado entre las preocupaciones que la Facultad de Ciencias Económicas no debe perder de vista. La tarea de la Facultad se ha de facilitar, por otro lado, con excluir a tiempo a los que vayan demostrando que carecen de los requisitos fundamentales de inteligencia, preparación y calidad moral para los estudios.

La Facultad ha sido puesta en buenas manos y esta circunstancia hace esperar que desde un principio se sabrá orientar sus actividades como lo reclaman los intereses de la nación y como lo exigen las necesidades, que la nueva institución viene a llenar. Con ecuanimidad, buen sentido y visión de las cosas, se tendrá el acierto de proceder en la forma más adecuada.”⁹⁵

Como en todo proceso educativo, no todos los que principian logran concluir, sea por decisión personal o porque no pueden cumplir las exigencias académicas. Después de seis años de estudios, realizados entre 1937 y 1943, se graduó el primer estudiante con el título de doctor en economía; en 1944 lo obtendrían dos más.

⁹⁵ Nuestro Diario; *La iniciación de los trabajos de la Facultad de Economía*. Guatemala : Tercera época, No. 5,047, edición del sábado 31 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 3.

De 28 estudiantes inscritos en 1937, para 1943 quedaban solamente 9 en quinto año, de los cuales se examinaron 8: aprobaron 6 y los otros dos se supone que se reinscribieron al año siguiente.⁹⁶ Y así fue, porque la Memoria correspondiente a 1944 reporta que de los 75 estudiantes examinados 7 cursaban el quinto año, habiendo sido aprobados. El número total incluye 7 mujeres inscritas en primero, segundo y tercer año; ganaron sus respectivos cursos 66 estudiantes, entre los cuales 5 mujeres.⁹⁷

Sin embargo, el número de estudiantes examinados no es el mismo que el de inscritos. En 1944 la matrícula reporta un total de 90 estudiantes (incluye 7 mujeres), de los cuales 17 hombres en quinto año.⁹⁸ Esto es indicativo de aquello a lo que el Decano se refería en su discurso el día de la inauguración: “que la Facultad, antes que dar títulos ostentosos, proporcione la mejor preparación y la enseñanza más sólida.” Obviamente que para lograrlo la exigencia tenía que ser fuerte, de ahí que algunos se inscribieran pero al finalizar el ciclo lectivo optaran por no examinarse.

⁹⁶ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1943, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1944*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1944. Páginas 283 y 293.

⁹⁷ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1944, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1945*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1946. Página 25.

⁹⁸ *Idem.*, página 60.

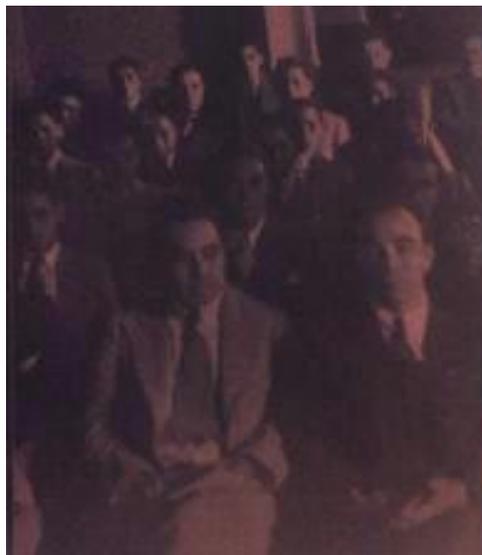
V. Después del génesis: 6 de agosto de 1937



Primer grupo de 40 alumnos



**El primer Decano
Lic. Luis Beltranena**



El salón de clases

1. El primer día

Con motivo de la apertura de actividades de la Facultad de Ciencias Económicas el día viernes 6 de agosto de 1937, en una casa alquilada en la 13 calle entre 6^a y 7^a avenida de la actual zona 1 de la ciudad capital, a la que ingresó el primer grupo de 28 estudiantes que cursarían la carrera de economía y contaduría pública, el periódico “Nuestro Diario” envió a su reportero y/o fotógrafo, para cubrir tan importante noticia que debía brindar a la población; seguramente contó entre los alumnos a varios visitantes, pues erróneamente refiere que son 40. El reportaje publicado en la misma fecha indica lo siguiente:

“La nueva Facultad en plena labor

Nuestra primera página de hoy fue ocupada por varios aspectos que nuestro fotógrafo captó esta mañana en la naciente facultad de ciencias económicas. Tomamos un día de labor para hacer una excursión por la nueva institución universitaria, porque se nos había dicho ya en el público, que la tal institución iniciaba sus trabajos con entusiasmo indecible, así de parte de los estudiantes como de los catedráticos.

Y así es en efecto. El ambiente de trabajo de la facultad es reconfortante y todo en el edificio escogido de la trece calle oriente contribuye a dar la impresión austera de un centro de altos estudios. Estudiantes de porte singular, serio y respetable, y catedráticos jóvenes, verdaderos profesores que no desmienten su amor a la misión docente que se les encomendara, comparten el trabajo de cada día.

Cuarenta estudiantes había hoy en las aulas, cuando nuestro fotógrafo, cámara en ristre, llegó al establecimiento. Encontró luego la guía gentil de alumnos y catedráticos, y su misión quedó cumplida prontamente, para satisfacción nuestra y en gracia de nuestros abonados al periódico.

Los estudiantes son todos bachilleres y peritos contadores; pero hay más de esta última condición, y todos se confunden en un solo deseo, una sola aspiración: la de dar a la nueva facultad todo el brillo que corresponde a su categoría, única en Centro América.

De siete a ocho sirve su cátedra de Algebra y Geometría los días lunes, miércoles y viernes, el licenciado e ingeniero Miguel Asturias Quiñónez. A la misma hora, los días martes, jueves y sábado, sirve la Cátedra de Doctrinas Económicas el licenciado don Luis Beltranena. Y los lunes, miércoles y viernes, el licenciado don Juan Manuel Jiménez Pinto sirve la cátedra de Geografía Económica, de las dieciocho horas y treinta minutos a las diecinueve horas y treinta.”⁹⁹

⁹⁹ Nuestro Diario; *La nueva Facultad en plena labor*. Guatemala : Tercera época, No. 5,052, edición del viernes 6 de agosto de 1937. Director, Federico Hernández de León. Páginas 8, 9 y 16.

2. Los primeros catedráticos

Por tratarse del inicio de actividades de la Facultad en 1937, así como que en dicho año solo contaría con estudiantes de Preparatoria que recibirían tres cursos (el plan de estudios para primer año se desarrollaba en el siguiente hasta llegar al quinto, para un total de seis), es natural que solo haya necesitado de tres docentes y posiblemente para disminuir costos de funcionamiento tres de sus funcionarios eran a la vez quienes impartían las clases.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1826 emitido por la Asamblea Legislativa el 5 de mayo de 1932, “Estatutos de la Universidad Nacional de Guatemala”, debía presentarse al Presidente de la República la propuesta de una terna de candidatos para cada curso que se necesitara impartir; para evitar que por ausencia del titular las clases sufrieran algún retraso, la ley exigía que también se designara un suplente (algo que no siempre se cumplió). Dicho trámite se realizó a través de la Secretaría de Educación Pública, de tal suerte que el Sr. Decano procede a informar al Ministro y éste a su vez a la Asamblea Legislativa, que:

“El 1º de julio siguiente fueron nombrados por esta Secretaría los Catedráticos respectivos, en la siguiente forma:

Doctrinas Económicas: Lic. Luis Beltranena, propietario, y Lic. Manuel Antonio Alvarado h., suplente;

Algebra y Trigonometría: Ingeniero Miguel Asturias Quiñónez, propietario, e Ingeniero Otto Dorió, suplente;

Geografía Económica: Lic. Juan Manuel Jiménez Pinto, propietario, y Lic. Julio Camey Herrera, suplente.

Mientras se procedía a organizar en debida forma la Escuela Facultativa —dice el Decano en su informe,— se llevó a cabo la inscripción de los estudiantes, habiéndose matriculado 28 alumnos en el curso Preparatorio.

Las clases no pudieron empezarse antes del primero de agosto, debido a que fue necesario ocupar todo el mes de julio en organizar la Escuela y adquirir el material necesario para las labores docentes. Desde aquella fecha han funcionado las clases con toda puntualidad.

El Ejecutivo, tomando en consideración que la Escuela de Ciencias Económicas ha sido creada precisamente para que puedan especializarse en estudios económicos y de finanzas, todas aquellas personas a quienes la obtención de medios de vida obliga al

trabajo en oficinas, dispuso, por acuerdo de 2 de julio próximo pasado, que las clases sean impartidas de las 7 a las 9 horas y de las 18 en adelante.”¹⁰⁰

3. El horario de clases

Desde su génesis la Facultad de Ciencias Económicas y dentro de la misma la Escuela de igual nombre, fue pensada para el clásico trabajador–estudiante, o bien a la inversa si se quiere. Sin embargo, el horario establecido en 1937 no permitiría al trabajador de hoy en día aprovechar parte de su tiempo para estudiar, toda vez que asistir a clases entre 7 y 9 de la mañana, ir después a su centro de labores y regresar a la Facultad para continuar el proceso educativo a partir de las 18 horas, sería contraproducente para sus aspiraciones y posibilidades de movilización inmediata para llegar a tiempo a clases o al trabajo.

Como en la práctica la jornada matutina quedó fijada para el horario de 7 a 8 de la mañana, cuando los alumnos recibirían el curso de Doctrinas Económicas, tal parece que hubo un acomodamiento en función del tiempo disponible del Sr. Decano, quien a la vez en el mismo período impartía dos cursos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de lunes a sábado; seguramente renunció a alguno para poder cumplir su obligación docente en Económicas. Esto se deduce de lo reportado con respecto a la Facultad de Ciencias Jurídicas por el Secretario de Educación Pública en la Memoria de 1937, dando a entender que los catedráticos suplentes se hicieron cargo:

“no dejan de servirse las Cátedras por ausencia de los propietarios, como pasó en las asignaturas de Sociología y Lógica Jurídica y Oratoria Forense, lo mismo que en la de Economía Política.”¹⁰¹

Como se recordará, el Lic. Beltranena servía el curso de “Economía Política”, Sección Preparatoria (estudiantes de primer ingreso), en horario de 7:00 a 8:00 am durante los días lunes, miércoles y viernes. Además, en dicha Facultad tenía a su cargo la clase de “Filosofía del Derecho”, para alumnos de quinto año de la carrera, también de 7 a 8, días martes, jueves y sábado.

Nótese que el horario en Económicas se restringe de 7 a 8 de la mañana, ya no de 7 a 9 como lo disponía el Acuerdo del 2 de julio, toda vez que éste daba la salida y de paso permitía que no solo los Peritos Contadores se matricularan en la Escuela sino también aquellos con títulos equivalentes:

¹⁰⁰ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1937, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1938*. Guatemala : Tipografía Nacional, mayo de 1938. Página 122.

¹⁰¹ Idem., página 112.

“Casa del Gobierno: Guatemala, 2 de julio de 1937.
El Presidente de la República
Acuerda:

1º –Las clases en la Escuela de Ciencias Económicas de la Facultad respectiva, deberán impartirse de las siete a las nueve horas y de las diez y ocho horas en adelante, según arreglo que haga la propia Facultad.

2º –Los títulos de Tenedor de Libros y Perito Mercantil, quedan asimilados a los del párrafo segundo del acuerdo de 25 de mayo del año en curso.

Comuníquese,

UBICO

El Secretario de Estado en el Despacho
de Educación Pública
J. Antonio Villacorta C.”¹⁰²

Seguramente existieron peticiones o súplicas dirigidas al Rector y al Secretario de Educación Pública para que no solo a los Peritos Contadores y Bachilleres se les aceptara inscribirse –no cabe pensar en exigencias; en dicha época se consideraba un delito y cabía acusar a quien pretendía reclamar algo, que era comunista–. El primer graduado con el título de Doctor en Economía en 1943, ingresó a la Facultad con el título de Tenedor de Libros. Cabe reiterar que el Acuerdo de 25 de mayo de 1937, por medio de su artículo 1º crea la Escuela de Ciencias Económicas en la Facultad del mismo nombre, aprobando el respectivo plan de estudios, y en el artículo 2º establece: “Para inscribirse en la Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas, se requiere poseer el título de Perito Contador o el de Graduado en Ciencias y Letras.”¹⁰³

De su experiencia como docente en el curso de Doctrinas Económicas, el propio Lic. Beltranena refiere:

“[...] Mi cátedra de Doctrinas Económicas y Sociales fue todo un éxito; pues yo enseñaba siguiendo el decurso histórico para demostrar, por ejemplo, cómo había venido el socialismo como reacción contra los abusos del liberalismo económico. Este método fue de resultados excelentes. El comunismo lo explicaba remontándose a los orígenes de la civilización y terminando con la exposición de la doctrina social cristiana expuesta en las encíclicas papales.

Como carecíamos de profesores para muchas asignaturas, fue necesario formar maestros, para lo cual les enseñaba el programa y les proporcionaba los libros de estudio; y con frecuencia asistía a las clases para enterarme de cómo se impartían las lecciones.”¹⁰⁴

¹⁰² Idem., página 147.

¹⁰³ Idem., páginas 145 a 146.

¹⁰⁴ Rodríguez Quintana, Gilberto; *La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos*. Op. Cit., página 12.

4. Escuela y Facultad con el mismo nombre

No se extrañe el gentil lector que dentro de la Facultad de Ciencias Económicas existiera una Escuela del mismo nombre; de hecho, todas las Facultades de la Universidad Nacional de Guatemala contaban con sus respectivas “Escuelas Facultativas”, y para 1940 ya existían 6, como sigue:

- “1. Escuela de Abogacía y Notariado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
2. Escuela de Medicina y Cirugía, de la Facultad de Ciencias Médicas
3. Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología
4. Escuela de Farmacia, de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia
5. Escuela de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería
6. Escuela de Ciencias Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas” ¹⁰⁵

La Facultad de Ciencias Económicas fue la quinta en ser fundada; la sexta lo sería Odontología, creada por Acuerdo Gubernativo No. 2336 del 21 de febrero de 1940 e inaugurada el 1 de mayo del mismo año. ¹⁰⁶

Actualmente la Facultad de Ciencias Económicas no tiene una sino tres Escuelas para estudios de licenciatura, así como otra de Estudios de Post-Grado.

5. El tercer catedrático nombrado en 1937

De los catedráticos propietarios o titulares, en páginas anteriores se expuso el perfil biográfico del Decano y a la vez profesor, así como del Secretario Jiménez Pinto, también profesor en la Facultad.

Del licenciado e ingeniero Miguel Asturias Quiñónez, nombrado para el curso de Álgebra y Trigonometría, vale mencionar que en 1923 formó parte del Directorio de la revista “Studium”, órgano de difusión de los estudiantes de la Universidad Nacional; en los Números 10 y 11 de dicha revista, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de tal año, publicó el trabajo *Matemáticas para todos*. En el No. 12 del mismo año, *Ecuaciones de 3er. Grado, su resolución por el método carda*. Al año siguiente, en la misma revista publica *Aplicación del Álgebra a la Química* (Año III, No. 14, octubre y noviembre de 1924). A partir de diciembre de 1924 se elige un nuevo Directorio y el Lic. Asturias Quiñónez, en esa época estudiante, deja de formar parte del mismo, lo cual se reporta en el No. 15 (Año IV, diciembre 1924, enero y febrero de 1925).

¹⁰⁵ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1940, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1941*. Guatemala : Tipografía Nacional, agosto de 1941. Página 124.

¹⁰⁶ Idem., página 155.

En 1927 ocupó el cargo de Vocal 2º Suplente en la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, misma que para 1928 cambia su nombre por el de Facultad de Ciencias Matemáticas;¹⁰⁷ en 1936 vuelve a ocupar la vocalía segunda, solo que en carácter de Titular;¹⁰⁸ en 1937 desempeñó la cátedra mencionada en la Facultad de Ciencias Económicas.

Trece años después ocupará por elección y no por simple nombramiento el más honroso cargo que muchos universitarios desearían: Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período marzo 1950 a marzo de 1954, el cual recibió del Rector saliente, el doctor Carlos Martínez Durán. En su administración se creó la Facultad de Agronomía y la Escuela Centroamericana de Periodismo. Así también, el Departamento de Arquitectura, adscrito a la Facultad de Ingeniería, el cual se convirtió en 1958 en la Facultad de Arquitectura.



Aparece registrado con el No. 20, en el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Acerca de Asturias Quiñónez, el doctor Epaminondas Quintana ofrece una reseña, ubicándolo como miembro de la Generación del Veinte y lo recuerda de cuando estudiaron juntos en el Instituto Nacional Central para Varones, dirigido por el General Enrique Arís (1863-1936):

“Miguelito’ o ‘Cailo’, como cariñosamente le llamaban sus amigos, fue una figura muy brillante durante las décadas que glosamos.

De haberle puesto apodo le hubiera caído bien ‘Don Quijote’ o ‘Alcaraván’, tal era de seco y largo.

De hecho y fundamentalmente fue maestro, abogado, ingeniero y paradigma de rectitud.

Había sido —en los años del Instituto Central—, uno de los estudiantes más tesoneros y aprovechados. Miguel ganaba todos sus cursos con tres eses, y en matemáticas pocos eran los que le aventajaban (Holm, Villatoro, Aceña por ejemplo).

Fue, por tan cargado currículum, que llegó a ser *abanderado del Instituto*, cuando el director del establecimiento era el general Enrique Arís.

Más adelante, ya en las Facultades de Derecho e Ingeniería, Miguel siguió siendo promesa.

¹⁰⁷ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo 1927-1928...* Op. Cit., página 39.

¹⁰⁸ Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1935, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1936.* Guatemala : Tipografía Nacional, junio de 1936. Página 82.

Promesa que se cumplió, porque —sin haber militado nunca en política de partidos—, llegó a ocupar el cargo de Ministro de Educación en 1955. Puesto que luego dejó, por fallas serias de salud. Quizá, el galardón más alto de Miguel Asturias, fue alcanzado en la docencia, pues su establecimiento —*el Instituto Modelo*—, era de verdad modelo de docencia secundaria. Son ahora legión de agradecidos cursantes los que le recuerdan cariñosamente, porque la muerte lo arrebató pronto. Además de sus méritos científicos y docentes, Miguel era un caballero a carta cabal. Incapaz de transgredir los límites de la cortesía, y, como tal, de una nobleza ejemplar.”¹⁰⁹

De lo expuesto por el doctor Quintana, procede corregir lo siguiente: él señala que Asturias “llegó a ocupar el cargo de Ministro de Educación en 1955”. Fue en 1954, inmediatamente después de la renuncia obligada de Jacobo Arbenz Guzmán y toma abrupta del poder por el teniente coronel Carlos Castillo Armas el 3 de julio de 1954, quien al frente de un ejército invasor financiado por la CIA norteamericana forma parte de una Junta Militar integrada por cinco miembros (presidida por el coronel Elfego Monzón). En el caso de Asturias es nombrado Ministro de Educación en la misma semana del 3 de julio; a escasos tres días de iniciar sus funciones (el 6 de julio) refrenda el Decreto número 11 de la Junta de Gobierno, relativo a la incorporación de profesionales graduados en el extranjero.

De acuerdo con la práctica, durante los dos gobiernos de la Revolución de Octubre (1944-1954) y no obstante que la Constitución establecía que solamente la Universidad de San Carlos de Guatemala podía convalidar los títulos obtenidos en el extranjero, para facultar a sus poseedores el derecho a ejercer la respectiva profesión en Guatemala, a partir del gobierno de Juan José Arévalo (quien tomó posesión el 15 de marzo de 1945) el Organismo Ejecutivo se abrogó tal función.

Ergo: el Decreto No. 11 devolvió a la Universidad algo que la Constitución de 1945 y su propia Ley Orgánica habían previsto como parte de sus funciones.

EL GUATEMALTECO

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA — CENTRO-AMERICA
SEGUNDA EPOCA Impreso como suplemento de segunda clase, en la Administración Central de Correos de Guatemala, el día 6 de marzo de 1954, bajo el número 749 Impreso en la Tipografía Nacional 17 Av. y calle 18 de Septiembre
TOMO CXXI GUATEMALA: VIERNES 9 DE JULIO DE 1954 NUMERO 58

DECRETO NUMERO 11

LA JUNTA DE GOBIERNO,

CONSIDERANDO:

Que el Organismo Ejecutivo durante las administraciones de los presidentes Arévalo y Arbenz, extendió licencias para el ejercicio de profesiones liberales a personas graduadas en países extranjeros, violando con ello el principio de Autonomía de la Universidad de San Carlos consignado en la Constitución de la República;

POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1º—La Universidad de San Carlos es la única Institución que de conformidad con la Constitución de la República está autorizada para extender licencias para el ejercicio de profesiones liberales a personas graduadas en universidades extranjeras que, de conformidad con tratados vigentes, tengan derecho para ejercer en el país sin necesidad de incorporación.

Artículo 2º—A partir de esta fecha quedan sin efecto las licencias a que se contrae esta disposición, extendidas por el Organismo Ejecutivo del quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco en adelante.

Artículo 3º—Este Decreto entrará en vigor inmediatamente.

Dado en el Palacio nacional: en la ciudad de Guatemala, a los seis días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Publíquese y cúmplase.

Coronel
ELFEGO H. MONZON,
Presidente.

Teniente Coronel
CARLOS CASTILLO ARMAS.

Teniente Coronel
JOSE LUIS CRUZ SALAZAR.

Teniente Coronel
MAURICIO DUBOIS.

Mayor
ENRIQUE T. OLIVA.

El Ministro de Educación Pública,
MIGUEL ASTURIAS QUIÑONEZ.

¹⁰⁹ Quintana, Epaminondas; *Historia de la generación de 1920*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1971. Páginas 521 a 522.

Independientemente de la opinión que se pudiera tener en contra del gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas, quien asumió formalmente como Presidente en septiembre de 1954, es de reconocer objetivamente que se trató de una eficaz disposición, toda vez que al Ejecutivo no le competía autorizar los títulos obtenidos en el exterior ni la respectiva incorporación de los profesionales que los presentaban, sino exclusivamente a la Universidad. El Decreto en mención fue publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de julio de 1954, firmado por los cinco miembros de la Junta y refrendado por el Lic. Quiñónez.

Cabe preguntarse, a cuántos afectaría la revisión de sus respectivos expedientes, para determinar si procedía la incorporación autorizada entre el 15 de marzo de 1945 y el 5 de julio de 1954; y, después de las revisiones, a cuántos se les notificó que no podían ejercer hasta en tanto... nuevos requisitos. Sabido es que al país llegaron muchos profesionales que durante la dictadura de Ubico tuvieron que emigrar y concluir estudios universitarios en el extranjero, como ocurrió por ejemplo con Clemente Marroquín Rojas quien se graduó en Honduras en 1933; al regresar a Guatemala en 1944 su título no valía hasta en tanto no fuera autorizada su incorporación.

Finalmente, debe mencionarse que el licenciado Miguel Asturias Quiñónez participó como candidato presidencial en 1957 (los comicios se efectuaron el 20 de octubre), siendo postulado por el partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).

Ante las denuncias de fraude, el Congreso anuló las elecciones convocando a una nueva jornada electoral para marzo de 1958, en las que la DCG cambió de candidato y apoyó al coronel José Luis Cruz Salazar, que era el candidato del Movimiento Democrático Nacional (MDN) y del Partido Republicano.¹¹⁰

Como no hubo mayoría absoluta para los candidatos que participaron, el Congreso de la República eligió a Ydígoras Fuentes. Un columnista de Prensa Libre (edición del 22 de junio de 2011) recuerda que a las elecciones de 1957 se les llamó “de ‘los tres Migueles’, porque participaron Miguel Ydígoras Fuentes, Miguel Asturias Quiñónez y Miguel Ortiz Passarelli.”

¹¹⁰ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES); *Guatemala: Monografía de los partidos políticos 2004 – 2008*. Guatemala : ASIES, editor, septiembre de 2008. Página 24.

*

**

VI. Otras referencias acerca de la Facultad y su creación

El autor de este documento se toma la libertad de recomendar la lectura de los siguientes artículos:

- Rodríguez Quintana, Gilberto; *La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos*. Guatemala : Revista Auditoría y Finanzas, No. 111, julio-septiembre de 1999. Editor: Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Páginas 10 a 14.
- León C., J. Efraín de; *Misión cultural de la Facultad de Ciencias Económicas*. Revista universitaria “Studium”. Guatemala, Número 2, Año I, 2ª época, abril de 1941.
- Santa Cruz, Enrique; Monterroso, Héctor; Tobías, José María; Zea González, Emilio; y, Gordillo, Gerardo; *Dictamen de la Comisión de Estudiantes de Ciencias Económicas*. Revista universitaria “Studium”. Guatemala, Número 4, Año I, 2ª época, octubre de 1941.

Algunos artículos elaborados por quien esto escribe, en los cuales se podrán encontrar datos complementarios respecto a la fundación de la Facultad de CC.EE. y que por tratarse del mismo tema no era dable repetirlos en el actual, fueron publicados así:

- *6 de agosto -Día del Profesional de las Ciencias Económicas en Guatemala*. Publicado en:

[The Black Box](#), “*La Bitácora Económica y Política de Centroamérica*”, el 6 de agosto de 2008:

[6 de Agosto: Feliz Día del Economista](#), en [The Black Box](#), <http://ca-bi.com/blackbox/?p=716> Archivado Bajo [The Black Box](#)

- [Lección de Historia Económica Chapina](#). Publicado el 22 de junio de 2008. <http://ca-bi.com/blackbox/?p=661>
- En la sección de comentarios acerca del siguiente artículo, el suscrito emitió el propio en fecha 7 de agosto de 2008.

Ciencias Económicas cumple 71 años / Los que queremos a nuestra alma máter, queremos verla mejor. Por: Eduardo Antonio Velásquez. elPeriódico, miércoles 06 de agosto de 2008. Edición digital:

<http://www.elperiodico.com.gt/es/16221622/opinion/64500>

*

**

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo Martínez, Rafael; *¡Ecce Pericles!*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1945.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES); *Guatemala: Monografía de los partidos políticos 2004 – 2008*. Guatemala : ASIES, editor, septiembre de 2008.
- Asturias, Miguel Ángel; *París 1924-1933 periodismo y creación literaria*. Amos Segala, Coordinador. Madrid : ALLCA XX, 1997.
- -----; *Viernes de Dolores*. Madrid : Alianza Editorial S.A., 1983 (reimpresión de la primera edición de Editorial Losada, Buenos Aires, 1972).
- Aycinena, Juan José de; *El Toro Amarillo*. Con *Prólogo* de Rigoberto Bran Azmitia. Guatemala: Biblioteca de Cultura Popular “20 de Octubre”, Volumen 54. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1980.
- Beltranena Sinibaldi, Luis; *Exaltación de José Batres Montúfar*. Guatemala : Editorial Académica Centroamericana S.A., talleres gráficos de EDITA, 1981.
- -----; “Introducción” En: Valladares Rubio, Manuel; *Estudios históricos*. Guatemala : Editorial Universitaria, 1962.
- Bulmer Thomas, Victor; *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José, Costa Rica : Primera edición en español. Publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989.
- Casaús Arzú, Marta Elena; *El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: “Los indios fuera de la historia y de la civilización”. Dos formas de hacer historia*. Madrid : Revista Complutense de Historia de América. Universidad Autónoma de Madrid. 2008, vol. 34, 209-231.
- Cazali Ávila, Augusto; *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana (1821-1994)*. Tomos II y III. Guatemala : Editorial Universitaria, 1997.
- Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Asociación de Amigos del País; *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala : Primera edición. Editorial Amigos del País, 2004.
- Guerra-Borges, Alfredo; *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Guatemala : Universidad de San Carlos de Guatemala y PNUD. Ediciones Armar, 2006.
- Haeussler Yela, Carlos Cristian; *Diccionario General de Guatemala*. Guatemala : Impresos Malumbres, 1983.
- Herrera, Flavio; “La Tempestad”. En: *La trilogía del trópico : el tigre : la tempestad : caos*. Colección centenario Flavio Herrera, 1895-1995; Volumen 1. Guatemala : Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995.

- Marroquín Rojas, Clemente; *Crónicas de la Constituyente del 45*. Guatemala : Imprenta La Hora Dominical, 1955.
- -----; *Crónicas de la Constituyente del 45*. Guatemala : Segunda edición Tipografía Nacional, 1970.
- -----; *Historia del movimiento unionista*. Barcelona : Tall. Gráf. R. Llauger, 1929.
- Medrano Valenzuela, Gabriel y Albizúrez Gil, Mónica; *Pasado, presente y futuro de la Universidad Rafael Landívar*. Guatemala : URL, 2001.
- Quintana, Epaminondas; *Historia de la generación de 1920*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1971.
- -----; *Ocaso de una generación que hizo historia*. Guatemala : Imprenta Marroquín Hermanas, 1980.
- Rölz Bennet, José; *El Problema de la Seguridad en la Estimativa Jurídica*. Guatemala : Universidad Nacional de Guatemala, 1941. Tesis de graduación.
- Samayoa Chinchilla, Carlos; *El dictador y yo*. Guatemala : Imprenta Iberia, 3ª Av. Norte, 13, 1950.
- Secretaría de Educación Pública; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo 1927-1928, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1928*. Guatemala : Tipografía Nacional, mayo de 1928.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1928, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1929*. Guatemala : Tipografía Nacional, octubre de 1929.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1929, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1930*. Guatemala : Tipografía Nacional, octubre de 1930.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1931, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1932*. Guatemala : Tipografía Nacional, septiembre de 1932.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1932, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1933*. Guatemala : Tipografía Nacional, septiembre de 1933.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1933, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1934*. Guatemala : Tipografía Nacional, octubre de 1934.

- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1934, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1935*. Guatemala : Tipografía Nacional, septiembre de 1935.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1935, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1936*. Guatemala : Tipografía Nacional, junio de 1936.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1937, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1938*. Guatemala : Tipografía Nacional, mayo de 1938.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1940, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1941*. Guatemala : Tipografía Nacional, agosto de 1941.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1941, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1942*. Guatemala : Tipografía Nacional, agosto de 1942.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1943, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1944*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1944.
- -----; *Memoria de las labores del Ejecutivo en el ramo de educación pública, durante el año administrativo de 1944, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1945*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1946.
- Villagrán Kramer, Francisco; *Biografía política de Guatemala –los pactos políticos de 1944 a 1970–*. Guatemala : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala/ Costa Rica, 2004.
- Viteri Bertrand, Ernesto; *Respuesta al discurso anterior* [el de Luis Beltranena]. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979.

HEMEROGRÁFICAS

- Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979.
- Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, edición del viernes 29 de marzo de 1968. Páginas 3 y 15.

- El Imparcial; *Catedráticos de Ingeniería y Económicas / Nombramientos de Educación*. Guatemala : 4 de agosto de 1944. Páginas 1 y 2.
- El Imparcial; *Renuncia de Diputado el Lic. Luis Beltranena / También Anuncia su Determinación de no Actuar en la Política*. Guatemala : 7 de agosto de 1944. Página 1.
- Nuestro Diario; *Aumenta el ingreso de la renta de vialidad en el último semestre*. Guatemala : Tercera época, No. 5,023, edición del sábado de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 9.
- Nuestro Diario; *Carlos Leonidas Acevedo triunfador / Se hizo merecedor del Premio Salvador Falla*. Guatemala : Tercera época, No. 4,995, edición del lunes 31 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.
- Nuestro Diario; *Catedráticos para la nueva Facultad*. Guatemala : Tercera época, No. 5,022, edición del viernes 2 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.
- Nuestro Diario; *El resurgimiento del liberalismo económico*. Guatemala : Tercera época, No. 5,022, edición del viernes 2 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 2.
- Nuestro Diario; *Excitativa para el cumplimiento de los reglamentos sobre la vialidad*. Guatemala : Tercera época, No. 5,022, edición del viernes 2 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Páginas 8 y 9.
- Nuestro Diario; *Inauguración de la Facultad de Economía / Y entrega del Premio Falla al Br. Acevedo*. Guatemala : Tercera época, No. 5,021, edición del jueves 1 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 9.
- Nuestro Diario; *La iniciación de los trabajos de la Facultad de Economía*. Guatemala : Tercera época, No. 5,047, edición del sábado 31 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 3.
- Nuestro Diario; *La nueva Facultad en plena labor*. Guatemala : Tercera época, No. 5,052, edición del viernes 6 de agosto de 1937. Director, Federico Hernández de León. Páginas 8, 9 y 16.
- Nuestro Diario; *La preparación práctica del profesional*. Guatemala : Tercera época, No. 4,993, edición del viernes 28 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 3.
- Nuestro Diario; *Levantán censo para la vialidad / Formularios para las fincas de 10 manzanas*. Guatemala : Tercera época, No. 4,994, edición del sábado 29 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.
- Nuestro Diario; *Pagó con su vida la larga carrera de crímenes ayer un sujeto que capturaron en una aldea de Amatitlán*. Guatemala : Tercera época, No. 4,945, edición del jueves 1 de abril de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.

- Nuestro Diario; *Palabras del Decano licenciado Luis Beltranena al inaugurarse la escuela de Ciencias Económicas*. Guatemala : Tercera época, No. 5,021, edición del jueves 1 de julio de 1937. Director, Federico Hernández de León. Páginas 9 y 15.
- Nuestro Diario; *Se formuló el horario de clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para el presente curso*. Guatemala : Tercera época, No. 4,991, edición del martes 25 de mayo de 1937. Director, Federico Hernández de León. Página 8.
- Palmieri, Jorge; *Romeo Lucas García (6) / Imposible hablar de él sin recordar la tragedia en la embajada de España*. Guatemala : el Periódico, lunes 5 de junio de 2006. Página 10.
- Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala; *Tesis, de 1900 a la fecha*. Época III, Tomo IV, Números 1 y 2. Julio-octubre de 1940.
- Rodríguez Quintana, Gilberto; *La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos*. Guatemala : Revista Auditoría y Finanzas, No. 111, julio-septiembre de 1999. Editor: Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Páginas 10 a 14.
- Secretaría de Educación Pública; *Boletín de Museos y Bibliotecas*. Guatemala : Director: Rafael Arévalo Martínez. Año 2. Segunda Época. No. 4. Enero 1943.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.